



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA POLITICA
SOCIAL EN EL PROGRAMA DE OPCIONES
PRODUCTIVAS DE LA SEDESOL, EL CASO DE 2
COMUNIDADES, MEXICO

Tesis

Para obtener el grado de:

MAESTRA EN ANTROPOLOGIA APLICADA

Presenta

Clemency Mercedes Ucan Camara

Director de Tesis

MDR. Xochitl Ballesteros Perez



Chetumal, Quintana Roo, México, junio 2016.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA POLÍTICA SOCIAL EN EL
PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS DE SEDESOL, EL CASO DE 2
COMUNIDADES, MÉXICO

Presenta: **Clemency Mercedes Ucan Cámara**

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito
parcial, para obtener el grado de

Maestría en Antropología aplicada

Aprobado por

COMITÉ DE TRABAJO DE TESIS:

Director: _____
MRD. Xochitl Ballesteros Pérez

Asesor: _____
Dra. Ligia Sierra Gosa

Asesor: _____
MC. Julio Teddy García Miranda

Asesor: _____
CDr. Yuri Hulkan Balam Ramos

Asesor: _____
MC. Ever Marcelino Canul Góngora

Chetumal, Quintana Roo, México, Junio 2016.



PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA POLITICA
SOCIAL EN EL PROGRAMA DE OPCIONES
PRODUCTIVAS DE LA SEDESOL, EL CASO DE 2
COMUNIDADES, MEXICO

Presenta: **Clemency Mercedes Ucan Camara**

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito
parcial, para obtener el grado de

Maestra en Antropología Aplicada

Aprobado por

COMITÉ DE TRABAJO DE TESIS:

Director: _____
MDR. Xochitl Ballesteros Perez

Asesor: _____
Dra. Ligia Sierra Sosa

Asesor: _____
MC. Julio Teddy Garcia Miranda

Chetumal, Quintana Roo, México, junio 2016.



Agradecimientos

Introducción	3
Capítulo I. Conocimiento Científico Social desde la perspectiva Antropológica.	11
1.1 Estado del Bienestar	11
1.1.1 Origen del Estado del Bienestar	12
1.1.2 Países involucrados en el Estado del Bienestar.....	14
1.1.3 Perspectiva Teórica del Estado del Bienestar	16
1.1.4 Resultados del Estado de Bienestar	19
1.2 Neoliberalismo	20
1.2.1 Surgimiento de la Propuesta Neoliberal	21
1.2.2 Aplicación y Resultado de los Países Neoliberales.....	22
1.2.3 Propuesta Teórica del Neoliberalismo	26
1.3 Políticas Públicas	27
13.1 Propuestas Teóricas de la Política Pública	27
1.3.2 Diseño, Implementación y Evaluación de la Política Pública	29
1.4.1 Análisis de la Política Social.....	33
1.4.2 La Política Social en Europa.....	37
1.4.3 La Política Social en México	37
CAPÍTULO II. Acercamiento a las propuestas teóricas de Pobreza	43
Introducción	43
2.1 Propuestas teóricas de la Pobreza	43
2.2 Medición de la Pobreza	49
2.3 Programas Sociales al Combate de la Pobreza en México 2015.....	52
CAPITULO III. SEDESOL: Opciones Productivas y Participación Comunitaria	62
Introducción	62
3.1. SEDESOL en Quintana Roo	63
3.2 Programa de Opciones Productivas	64
3.2.1 Cobertura	65
3.2.2 Modalidades.....	67
3.2.3 Actividades y Estructura del Personal	75

3.2.4	Instancias vinculadas con Opciones Productivas	80
3.3	Proyecto I. “MUJERES MAYAS UL’UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I.”	81
3.3.1	Chumpón: Etnografía de una Comunidad Maya	81
3.3.2	Enfoque Institucional	87
3.3.3	Enfoque de las Mujeres Mayas	88
3.3.4	Capacitaciones.....	92
3.3.5	Comercialización	93
3.3.6	Dificultades.....	95
3.3.7	Propuestas para los Proyectos Productivos	96
3.3.8	Experiencia Laboral	97
3.3.9	Actividades de las Integrantes	97
3.4	Proyecto II. “Cría y Engorda de Borregos. Rancho Escondido”	100
3.4.1	Etnografía de un Pueblo Migrante	100
3.4.2	Enfoque Institucional	104
3.4.3	Nuevo Proyecto Familiar	104
3.4.5	Propuestas de Cambio	108
	CAPÍTULO IV. Propuestas de Inversión	109
	Introducción	110
4.1	Propuestas Inversión para la SEDESOL.....	110
4.2	Intervención de los dos grupos	113
4.3.	Intervención de la Antropología Aplicada	115
	Bibliografía	116

Agradecimientos

A los y las integrantes del grupo de Mujeres Mayas Ul'umil beh S. De R.I. de M.I. y al grupo de Cría y Engorda de Borregos, por sus aportaciones en el proyecto con la finalidad de mejorar los Programas Sociales.

A la Coordinación del Programa de Opciones Productivas de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) en Chetumal, Quintana ROO, por brindar la información con la finalidad de proponer nuevas estrategias de trabajo.

A mi madre Evelia, mi padre Eliodoro por apoyarme a continuar con mi educación, a mis hermanos y hermana por su cariño.

A mis amigas Victoria Ayala y Adriana Medina por sus consejos y propuestas para mejorar el proyecto. Agradezco de igual manera su cariño y amistad durante la Maestría.

A mi directora de tesis la MDR. Xochitl Ballesteros Pérez, por sus propuestas de mejora y sus aportaciones durante el transcurso del proyecto y la culminación de la tesis, de igual manera a las maestras y maestros de la Maestría en Antropología Aplicada generación 2014-2015.

Introducción

El proyecto de Investigación surge de la experiencia de trabajo realizado en la Instancia de la SEDESOL en el Estado de Quintana Roo, con el puesto de Enlace de los Programas Sociales en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto. En cual obtuve el conocimiento y la experiencia en el manejo del programa de Opciones Productivas que se desarrollo en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Las actividades consistían en hacer difusión del programa a través de otras instancias y de las personas que acudían a solicitar información, de igual manera se les apoyaba en la elaboración del proyecto y los documentos que se solicitaban. Después de la aprobación del proyecto se realizaba la entrega de recurso y la comprobación de los bienes obtenidos, y por último se supervisaba el funcionamiento del proyecto. Durante la estancia de trabajo se observó que algunos proyectos se desintegraban. De esta manera surge objetivo de la investigación de indagar la desintegración, crecimiento y técnicas de trabajo de dos proyectos, para proponer ante la SEDESOL nuevas estrategias de la integración de los grupos de trabajo.

La investigación aplicada se realizó en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Estado de Quintana Roo, en el Programa de Opciones Productivas. Para obtener resultados del trabajo de campo, se seleccionaron dos grupos beneficiados por dicho programa: el primero es la organización de Mujeres de la comunidad Chumpón del Municipio de Felipe Carrillo Puerto que produce mermelada de pitahaya “MUJERES MAYAS UL’UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I.” EL segundo grupo se dedica a la venta de borregos, pertenecientes a la comunidad de Cacao del Municipio de Othón P. Blanco.

Los Gobiernos retoman estrategias de las propuestas como el Estado del Bienestar, el Modelo Neoliberal y la Política Social para desarrollar y fomentar los programas sociales que cubren las necesidades básicas de las familias para generar empleos y una estabilidad económica del país.

En México se desarrollan las propuestas mencionadas, cada una retomada por los Gobierno, en ocasiones durante los sexenios se implementan dos propuestas. Las propuestas se retoman para generar una economía en el país o para disminuir el desempleo o implementar programas sociales. La política social que se desarrolló en México actualmente cuenta con varios programas sociales entre ellos el programa de Opciones Productivas que tiene la finalidad de generar pequeñas empresas para estabilizar la economía de los ciudadanos, y de esta manera disminuir el desempleo.

Durante la investigación se realizó la búsqueda bibliográfica en la biblioteca de la Universidad de Quintana Roo, donde se obtuvo conocimiento de los temas relacionados con la investigación. Retomando algunas tesis donde los sustentantes se enfocan a investigar sobre los Mypes y MpyMes, en cual evalúan y realizan la descripción etnográfica. Los Municipios que abarcaron son Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco. Faltando la vinculación con las dependencias o instancias para recomendar o proponer estrategias que generan un cambio para las empresas.

Por esta razón es de suma importancia realizar una investigación aplicada y sobre todo intervenir; proponerla ante la instancia y la población para analizar como la política social puede ser más viable. Debido a la experiencia obtenida al estar laborando en la Dependencia en los años 2007-2008 y las visitas realizadas a la coordinadora durante los años 2014 y 2015, se percató de un desequilibrio debido a que no se cumple unos de sus objetivos, que es generar el autoempleo en las comunidades.

En el Estado de Quintana Roo durante varios años se ha venido desarrollando esta política social en las comunidades y ciudades que marcan un índice de pobreza de acuerdo a la CONEVAL. A raíz de esto, desde el año 2007 al presente año (2015) se han aprobado proyectos pero se ha detectado varias problemáticas en la dependencia de SEDESOL-QUINTANA ROO en la aplicación y seguimiento de la política social.

De esta manera presento tres preguntas que surgieron para la investigación: 1. ¿Por qué los proyectos no continúan?, 2. ¿Por qué no surge una demanda de la ciudadanía?, 3. ¿Cómo se podría mejorar la política social para el Estado de Quintana Roo?

El objetivo general de la investigación es implementar nuevas estrategias que beneficien y generen una eficiencia en las Políticas Sociales del Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL en el Estado de Quintana Roo para mejorar la calidad y seguimiento del programa. De esta manera los objetivos particulares se basan en: identificar las estrategias que realiza un grupo que ha tenido éxito en desarrollo del programa; identificar el proceso de un proyecto que está iniciando su desarrollo; identificar los factores que influyen en un grupo que genere su desintegración; describir los métodos que se utilizan para aprobar un proyecto; describir en un año la demanda de las solicitudes que realiza la ciudadanía en relación a los proyectos; analizar las solicitudes de la ciudadanía en el periodo un año para reconocer la demanda de las líneas de producción; reconocer los perfiles de las personas que integran el comité que se encarga de aprobar los proyectos; reconocer los documentos que solicita la Política Pública a la ciudadanía para la elaboración de un proyecto; analizar las estrategias que realiza la dependencia y el departamento para realizar la difusión del Programa de Opciones Productivas.

Para obtener la información de esta investigación se retomó la metodología del IAP (Investigación Acción Participante) que sus objetivos se basan en tres pasos: la Investigación, la Educación y la Acción. La investigación se retomó para conocer las problemáticas de la dependencia y de los dos grupos de trabajo. En la Educación se obtuvo como resultado reconocimiento de las problemáticas y se generó soluciones en ambas partes. En la Acción se trabajó por medio de entrevistas con la dependencia y los dos grupos de trabajo. La segunda metodología que se trabajó fue el análisis FODA para conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los grupos a trabajar, con la finalidad de proponer nuevas estrategias. Las técnicas etnográficas que se retomaron fueron el diario de campo que se utilizó para recabar la información durante las visitas a la dependencia y los dos grupos de trabajo. Las entrevistas a profundidad se realizaron para recabar la información a detalle y realizar un análisis a

profundidad; y por último la técnica visual para reforzar la investigación y tener como evidencia las fotografías para conocer el desarrollo de las actividades de la dependencia y de los dos grupos de trabajo.

En relación a mi **Experiencia de Campo** quiero redactar algunos episodios que fueron significativos para realizar mi estancia de campo. Nuevamente acudir a las instalaciones de la SEDESOL para trabajar en nuevas propuestas de intervención y tener mejor calidad del Programa de Opciones Productivas.

En conjunto con la coordinadora y su personal obtuve los resultados para realizar la etnografía de la SEDESOL, las actividades que realizan y las propuestas para mejorar el programa. De igual manera me percaté que la coordinadora cada año sugiere ante el comité de la SEDESOL a nivel Nacional nuevas estrategias para ser implementadas en el Estado de Quintana Roo y con esto mejorar el programa.

Trabajar con grupo de Mermeladas de Pitahaya fue una gran experiencia porque tenía un poco de conocimiento de las actividades que realizaban para continuar con el proyecto. Al estar realizando las visitas de campo me percaté del compromiso que tienen con seguir con la producción. Son mujeres con una gran paciencia y con un gran compromiso para continuar con las actividades de la producción.

El lazo familiar y el compromiso de los hijos e hijas por apoyar a su madre, hizo que este grupo continuara debido a que siempre tuvieron una o un guía quien estuvo pendiente de los trámites o de los apoyos que podrían solicitar ante una dependencia. Regresar nuevamente y ver crecer a estas mujeres, fue una gran motivación para dar a conocer sus historias, sus dificultades y las propuestas para mejorar un proyecto productivo. Observar el crecimiento en la maquinaria, en el edificio, la metodología de trabajo entre otras actividades, es un ejemplo que puede ayudar a otros grupos de beneficiarios.

En una ocasión en SEDESOL a través de la coordinadora tuve la oportunidad de observar la producción de la mermelada, donde me percaté de la organización, el protocolo de higiene y las actividades que realiza cada integrante. Para esa ocasión se realizó un video clip para promocionar la producción de la mermelada a través de un

medio de comunicación, esta actividad fue promocionada por parte la coordinación de la SEDESOL.

En el segundo grupo tuve la oportunidad de conocer la comunidad de Cacao, visitar a la familia Pérez Macuixtle, que me permitió realizar las entrevistas y visitar el rancho Escondido donde se encuentran los borregos y las borregas. El rancho se encuentra a dos kilómetros de la casa de la familia, la visita la realizamos caminando debido a que, por la actividad cañera, los caminos se encuentran en mal estado. Para el mes de diciembre de 2015 realicé una visita al rancho, para esos meses habían crías de las borregas, anteriormente nos narra la Sra. Mercedes que para los años 2014 y meses del 2015 tuvieron pérdidas en la crías ya que fallecían sin conocer el motivo, se realizaron estudios pero salían que las borregas se encontraban en buen estado. Me comentaba la Sra. Mercedes que en algunos meses se encontraba desanimada debido que las crías fallecían, pero su esposo le motivaba para seguir con la crianza de los y las borregas.

La investigación se basa en cuatro capítulos, en el primer capítulo abarca el conocimiento científico desde una perspectiva antropológica aplicada, las aportaciones teóricas son el Estado del Bienestar, la perspectiva Neoliberal, las Políticas Públicas y Sociales.

El Estado del Bienestar se consolidó después de la Segunda Guerra Mundial, ante la crisis económica que estaban pasando algunos países europeos. El Estado del Bienestar propone algunas estrategias para que la clase más pobres estabilicen su economía con los programas que presentaban los Gobiernos. La perspectiva Neoliberal propone la intervención de una económica a través de empresas generando de esta manera una estabilidad económica sin programas sociales. La política pública se retoma para analizar las propuestas de diseño, implementación y evaluación. En relación a la política social para analizar los inicios y el desarrollo en los países europeos, en América Latina y México los programas sociales se ha implementado para generar una estabilidad económica ante los problemas de la clase baja.

En segundo capítulo se presenta el término pobreza, los conceptos básicos de medición y los programas sociales e instituciones que apoyan económicamente a las personas o

les brindan un servicio gratuito, a través de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

En el tercer capítulo se presenta el programa de opciones productivas, desde sus inicios, la cobertura de las comunidades y municipios, las modalidades, la documentación que se le solicita a los beneficiarios, las actividades que realiza el personal de Quintana Roo, y por último se menciona las instituciones que se encuentran vinculadas con la SEDESOL para darle un seguimiento adecuado a la demanda de la ciudadanía.

Dentro de este capítulo se abordan los dos proyectos el de “MUJERES MAYAS UL’UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I.” de la comunidad de Chumpón, Municipio de Felipe Carrillo Puerto y el proyecto “CRÍA Y ENGORDA DE BORREGOS. RANCHO ESCONDIDO” de la comunidad de Cacao, Othón P. Blanco que inició en el año 2014, presentando la integración y formación del grupo, las capacitaciones, dificultades, propuestas, experiencia de trabajo y las personas que lo integran, de igual manera se menciona el enfoque institucional en cada proyecto. Como parte de la investigación se presenta una breve etnografía de las comunidades, desde los antecedentes históricos, ubicación geográfica, demografía, educación, salud, religión y actividades económicas.

En el cuarto capítulo se menciona las propuestas de intervención, las estrategias que propone el personal de la SEDESOL para generar un buen funcionamiento de las reglas de operación y las actividades que se desarrollan ante los y las integrantes de los grupos. De igual manera se mencionan los datos obtenidos con los dos grupos de trabajo en cual proponen estrategias básicas para la continuidad de un proyecto productivo.

Capítulo 1. Conocimiento científico social

desde la perspectiva antropológica.



Proceso de la Mermelada de Pitahaya por las Integrantes de la Sociedad

“MUJERES MAYAS UL’UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I.”

(Fuente: Clemency Mercedes Ucan Cámara, Trabajo de Campo, Chumpon, 2014)

Capítulo I. Conocimiento Científico Social desde la perspectiva Antropológica.

Introducción

En este capítulo se presenta una recopilación de la historia del Estado del Bienestar, sus propuestas teorías y los países que adoptaron sus estrategias de intervención. Otro tema que está ligado con el Estado del Bienestar, es la propuesta Neoliberal que es lo contrario al Estado de Bienestar, es decir, que la finalidad de la propuesta Neoliberal es generar una economía en un país a través de empresas extranjeras. Algunos países que retomaron estas propuestas fueron: Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos, China, México, Argentina, Corea del Sur y Suecia, en este apartado se narra un pequeña historia sobre los hechos que ocurrieron en la propuesta Neoliberal. El tercer tema que abordo en este capítulo es la política pública, en la que se menciona los pasos para generar una política pública en cual consiste en un diseño, implementación y evaluación; y por último menciona los programas sociales que desarrollaron a lo largo de los sexenios en México.

1.1 Estado del Bienestar

En este capítulo se presenta el iniciío, desarrollo e implementación del Estado del Bienestar. A través de las dos Guerras Mundiales y la Revolución Industrial los países europeos pasan por una crisis económica y retoman las posibles soluciones con el Estado del Bienestar que inicia después de la Segunda Guerra Mundial, se implementaron estrategias para estabilizar la economía para que la población más pobre no aumentara. Al igual se mencionara algunos países europeos y los Estados Unidos que retomaron las propuestas del Estado del Bienestar. Se presenta el análisis de algunos autores que proponen el Estado del Bienestar y cómo se implementa ante la población, y por último las ventajas y desventajas que se estable al retomar el Estado del Bienestar.

1.1.1 Origen del Estado del Bienestar

El Estado del Bienestar surge ante las crisis económicas que habían dejado las dos Guerras Mundiales y la Revolución Industrial, pero se desarrolla y retoma después de la Segunda Guerra Mundial, debido a las diferentes problemáticas que pasaban los países europeos en relación a la pobreza, es decir, los Gobiernos estaban preocupados que continuara aumentando la clase más pobre, en cual se implementaron estrategias como: las transferencias personales para la redistribución de la renta, el suministro público de asistencia sanitaria, servicios educativos, vivienda y otros servicios asistenciales, cada estrategia se fue implementando de acuerdo a las necesidades de la clase pobre y de las decisiones de los Gobiernos.

Una de las características del Estado del Bienestar era prevenir o evitar los siniestros que estaban pasando los trabajadores, la clase media pobre y los más pobres. Para esto los países europeos implementaron tres estrategias en relación a la seguridad social para aplicar en la clase pobre. El primero es la asistencia social residual, el segundo los seguros sociales profesionales y por último la seguridad social.

Analizando la primera etapa de la *asistencia social residual*, fue retomado por países liberales del siglo XIX, aunque algunos economistas clásicos liberales no estaban de acuerdo con las acciones de los países europeos. A esta etapa se le denomina la época de la beneficencia debido a que se encargaba de cubrir las necesidades de pobres otorgándoles los alimentos. Para obtener este apoyo la clase pobre tenía que demostrar que era extremadamente pobre para poder obtener este beneficio, por lo que se les aplicaba un *test*. Para los economistas liberales, esta actividad que estaban realizando las instituciones municipales generaría consecuencias como: la clase pobre dejaría de trabajar porque cuenta con la necesidad básica que es la alimentación, los impuestos aumentarían, la clase pobre continuaría su vida, lo que implica que tendría más hijos que a su vez no podrían mantener y esto ocasionaría más miseria.

Por esta razón los economistas liberales proponían que los individuos aprenda a cubrir sus necesidades, trabajar para obtener un salario y tener un ahorro en cuando ya no pueden trabajar, pero dentro de estas propuestas se generan limitaciones para los trabajadores porque no cuentan con un mercado regular, no se les permitía tener sindicatos, no tenía acceso a los préstamos de banco. Por esta razón los países liberales al no tener una solución continuaron con las instituciones de beneficencia, cajas de ahorros y seguros. Después de esta etapa inicia los antecedentes del Estado de Bienestar.

Para el año 1880 surge el segundo avance en la etapa del Estado del Bienestar, el cual se debe al surgimiento de los *seguros sociales* para los trabajadores que se encontraban laborando en alguna empresa que les otorgaba este servicio. Los Gobiernos se encargaban de que las empresas cumplieran con este servicio para los trabajadores. Las aportaciones para los individuos fueron que contarían con seguro de desempleo, por enfermedad, maternidad, incapacidad, compensaciones por un accidente, vejez y subsidios para la construcción de la vivienda.

En el año 1942 el tercer avance del Estado del Bienestar se le conoce como el *compromiso social*. Las características principales para esta etapa es la continuidad de la seguridad social para los individuos pero ahora por parte de los gobiernos a través de un financiamiento con el presupuesto Estatal. Se implementó programas nacionales de sanidad, educación gratuita, el apoyo para la vivienda, continua el seguro de desempleo debido a que el Estado del Bienestar estaba dando frutos debido a que estaba generando empleos para los individuos y manteniendo la inflación, al igual para estos años Los Gobiernos intervienen en el sector agrario. (Comín: 2011: 67-75)

De esta manera es como se consolida el Estado del Bienestar, con tres las etapas: la asistencia social residual, los seguros sociales y el compromiso social, en cada etapa eran consideradas las necesidades de los trabajadores, la clase media pobre y la más pobre y lo principal para los Gobiernos es no caer en una crisis económica, en cada etapa surgían problemáticas y consecuencias al implementar una estrategia, pero los Gobiernos tomaban la decisión de que estrategia continuaría o realizaban

modificaciones para que no afecte el presupuesto Estatal, de esta manera consolida el Estado del Bienestar.

1.1.2 Países involucrados en el Estado del Bienestar

Los países que dieron origen al Estado Benefactor que después se consolidó por el Estado del Bienestar fueron Alemania, el Reino Unido, Noruega, Dinamarca, Nueva Zelanda, Estados Unidos e Italia, cabe mencionar que los países donde surgió el Estado del Bienestar eran países industrializados y estaban pasando por un momento de crisis económica, por los acontecimientos de las dos Guerras Mundiales y de la Revolución Industrial.

En Alemania los Gobiernos lo conocieron en sus inicios como Estado de providencia (Benefactor) que después con los años se consolidó el Estado del Bienestar. A continuación mencionare algunas estrategias que implementaron en Alemania, para 1883 y 1884 surge el seguro obligatorio contra las enfermedades, los accidentes labores en la industria y la vejez, en el año de 1889 se creó el sistema de pensiones de jubilación, en 1927 se establece el seguro de desempleo. Dentro de estas actividades se estableció la Reforma de los impuestos sobre la cerveza, alcoholes y azúcares. Finalizó con la aportación que se realizó después de la Primera Guerra Mundial, donde se intentó implementar políticas públicas para resolver los problemas sociales, estos no funcionaron por los altos costos financieros y los responsables eran los municipios quienes tuvieron dificultades para suministrar los servicios sociales a la población. De igual manera menciono que Alemania es unos primeros países en implementar el Estado de Bienestar.

Los países del Reino Unido se consideraron los segundos en implementar el Estado de Bienestar. Al igual que los otros países la preocupación de Los Gobiernos era que no continuara creciendo los problemas que había ocasionados las dos Guerras Mundiales y la Revolución Industrial. De esta manera mencionaré algunas actividades que desarrollaron los gobiernos; para 1908 se aprobó los seguros de desempleo y de pensiones para la vejez, en 1909 se estableció el salario mínimo en las industrias (para

estos años contaban un sindicato pero no estaba en función). En 1911 se aprobó la Ley del Seguro Nacional de la Salud; este seguro no cubría a la familia del asegurado, no se les proporcionaba médicos especialistas y no incluía tratamientos hospitalarios. Es importante mencionar que los seguros sociales eran obligatorios en la jubilación, accidentes y enfermedades. Al igual los Gobiernos otorgaban asistencia pública para los excombatientes y a sus familiares, se regularizó el sector de vivienda con la implementación de la construcción pública de viviendas sociales, al igual que pensiones para la orfandad y vejez. En el año de 1919 surgió el Ministro de sanidad abarcando los organismos sanitarios locales, los hospitales y los hospicios. Para 1921 se aumentaron las bonificaciones para los trabajadores con personas dependientes. Por último, se complementó en los países del Reino Unido la Educación.

En otros países como Noruega, Dinamarca, Nueva Zelanda, Suecia, Estados Unidos e Italia, el Estado de Bienestar son implementados a baja escala. En los países de Noruega y Dinamarca se registró una implementación de programas sociales para la vivienda y el desempleo. En Nueva Zelanda para el año de 1898 se registró una ley para las pensiones. En el país de Suecia las estrategias abarcaron las políticas activas de crecimiento en el empleo, los subsidios en el empleo y gastos sociales en educación, vivienda y sanidad. En Estados Unidos, en la época de Roosevelt, surgieron los programas sociales de sanidad, vivienda y ayudas familiares. Por último, menciono el país de Italia que, en el año de 1919 el gobierno estableció como obligatorio el retiro para los obreros, el seguro de desempleo y desarrollo de la sanidad pública.

De esto se analiza que en los países europeos surge el Estado de Bienestar donde implementaron estrategias para los trabajadores, la clase media pobre y la más pobre ante las crisis económicas que estaban pasando en cada país, y de esta manera tener un control para que no continuara creciendo la clase más pobre.

1.1.3 Perspectiva Teórica del Estado del Bienestar

En este apartado teórico se analizará las diferentes propuestas de algunos autores que han retomado el Estado del Bienestar, es importante mencionar que estos autores en sus análisis hacen mención del surgimiento, desarrollo y auge del Estado del Bienestar, y en relación a lo analizado debaten a que se le llama el Estado del Bienestar. Los autores a retomar y debatir son: Offe (1994), Montoro (1997), Luhmann (1997), Camarero (1998) y Martínez (2006).

Primero retomaré y analizaré a Offe (1994) por el año de publicación de su documento. Es importante mencionar que las propuestas de cada autores lo realizaré por los años de publicación. En relación a Offe presenta las ventajas y desventajas que se debate entre los conservadores y los socialistas en relación al Estado del Bienestar, es decir, los beneficios que trae el Estado del Bienestar a la población y las consecuencias a futuro, por esta razón intervienen los socialistas mencionando que el Estado del Bienestar es ineficiente e ineficaz de estabilizar las problemáticas de una población. Para esto Offe (1994) plantea dos propuestas que marcan al Estado del Bienestar, primero analiza qué es un estabilizador antes la crisis económica que surgió después de la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar quienes retoman el Estado del Bienestar están obligados a suministrar asistencia y apoyo (dinero o especie) a los ciudadanos que tienen problemas, necesidades y riesgos en el área mercantil. En segundo lugar, se establece los sindicatos en el ámbito de negociación colectiva y los planes públicos. El autor comenta que la finalidad del Estado del Bienestar es tranquilizar los conflictos de las clases, equilibrar el trabajo y el capital para superar las crisis económicas que pasaban los ciudadanos ante el capitalismo liberal. Es de esta manera que el Estado del Bienestar se retoma como una solución política ante las contradicciones sociales.

Para tener un acercamiento más al Estado del Bienestar analizo y presento las propuestas del autor Montoro (1997:39), en las que menciona que las funciones Estado del Bienestar ante los gobiernos es generar el derecho y garantizar a *los ciudadanos un nivel de vida aceptable en sus mínimos*. El autor, para su explicación del Estado del Bienestar retoma a Mishra (1990) quien propone tres características. En primer lugar

interviene en la regularización de la economía del mercado, es decir, que los ciudadanos tengan un grado de empleo elevado y estable, en segundo lugar que el gobierno y el Estado adquieran el compromiso de proveer de forma pública los servicios sociales como educación, una renta de garantía, la atención sanitaria y vivienda para evitar el crecimiento de la clase pobre; como tercer lugar la responsabilidad de disponer de una red de seguridad para aliviar los casos emergentes que puedan surgir en la clase pobre, y que no se han aceptados por clase alta, y se considere como un problemática.

Analizando a Offe (1994) y Montoro (1997), mencionan las actividades y obligaciones que integran el Estado del Bienestar y las funciones que deben cumplir los gobiernos al retomarla. Para ampliar el análisis del Estado de Bienestar retomo a Luhmann (1997) quien plantea el término de compensación e inclusión ante las problemáticas que puede atravesar un Estado y las posibles soluciones que puede retomar. El Estado del Bienestar se plantea con un enfoque actual que incluye el análisis de compensación e inclusión. Se trata de compensar las problemáticas o desventajas que tiene un grupo social. Al estar compensando las problemáticas, se van generando otras carencias, o en su caso quedan problemáticas por resolver, lo cual se genera un ciclo debido a que se debe compensar toda desventaja que se genere.

Luhmann (1997) nos plantea tres dominios que se deben ser consideradas en el Estado del Bienestar ya que generan las desventajas en el sistema de vida. En primer lugar es la sociedad industrial que genera desigualdad, y esto puede ser solucionado por el medio político; en segundo lugar son los costos crecientes el Estado del Bienestar; y por último lugar, para que el Estado del Bienestar tenga un equilibrio se debe contar con el seguimiento y participación de la sociedad moderna, es decir, que participen en el Estado del Bienestar para que continúe con su crecimiento y no se genere más desventaja en el sistema de vida.

La segunda propuesta que plantea Luhmann (1997) es la inclusión de toda la población total a los sistemas funcionales de la sociedad, es decir, la manera en que se realice la inclusión disminuirá los grupos marginales que no participan en la vida social. Al incorporar la población se adquieren ciertos beneficios como la capacidad jurídica, la

protección legal, la educación escolar, entre otros beneficios que hacen que se genere un equilibrio económico.

Continuando con la propuesta de Luhmann (1997) sobre la inclusión, retomo a Camero (1998) quien hace un planteamiento sobre los incluidos y los excluidos, estos términos son de acuerdo a las circunstancias del sistema de vida. Estos dos términos son planteados por el Estado o el gobierno; habla de los incluidos y los excluidos. Los incluidos es la sociedad que maneja las relaciones de producción y de comercio sin dificultad. Los excluidos son los que tiene problemáticas y necesidades por la falta de rentas suficientes para mantenerse y desarrollarse a lo largo de su vida. Para solucionar y mejorar la situación de los excluidos se genera el Estado del Bienestar donde los gobiernos intervienen con medidas, en este caso el autor comenta dos: la regulación del libre mercado y la implantación de políticas sociales compensatorias a su falta de rentas. Con esto beneficiando al grupo de los excluidos con los recursos básicos para mejorar la calidad de vida personal y social.

El autor Camarero (1998) retoma al igual que Lumhann el término compensación, pero incluye una propuestas más para mejorar el sistema de vida de los excluidos. La compensación corrige las desventajas sociales de algunos ciudadanos, creando de esta manera la justicia social en la que se beneficia a toda la población. Otra propuesta del autor es la seguridad que se relaciona con la interdependencia, es decir, la seguridad social y la garantía del Estado cuando los ciudadanos pasen por una carencia y no la puedan atender, ser apoyados y financiados por el sistema en común.

La Inclusión favorece a las políticas de empleo, establecimiento de rentas mínimas de existencia o inserción social y el desarrollo de servicios locales. La compensación interviene en las políticas fiscales redistributivas, sistemas públicos y gratuitos de servicios sociales, educativos y culturales, políticas de vivienda, entre otras inversiones.

La finalidad del Estado del Bienestar *“es abolir la pobreza, reducir las desigualdades sociales y conseguir la mejor calidad de vida para todos los ciudadanos”*, (Camarero, 1998:48); esto se lograría con el término de inclusión, según Camero, debido a que la inclusión tendría varios beneficios para los ciudadanos. En primer lugar todos deben

están incluidos en los sistemas funcionales de la comunidad sociopolítica, incluyendo a los excluidos con un sistema de subsidio en el salario, que ayudaría al modelo del crecimiento económico. En segundo lugar los ciudadanos deben ser incluidos por los gobiernos en los sistemas educativos, sanitarios, políticos, en los servicios públicos y estructura de relaciones sociales, en las redes familiares, entre otros apoyos primarios, pero principalmente el sistema de trabajo y el acceso a una vivienda. De esta manera el autor comenta lo importante de trabajar con los excluidos para tener un equilibrio en el sistema económico, y así se refleje el crecimiento.

Para concluir el Estado del Bienestar se analiza desde la propuesta de Martínez (2006) quien menciona que es el gasto público y la administración, es decir, son las decisiones que se toman para asistir a las familias y mejorar su bienestar. Los gobiernos son quienes toman las decisiones de los programas a realizar para mejorar a las familias, pero algo muy cierto que comenta el autor es que al cambiar los gobiernos no continúan los lineamientos del Estado del Bienestar, volviéndose a modificar, afectando de esta manera la continuidad del bienestar y los programas. Nuevamente se señala los beneficios que trae al adoptar el Estado del Bienestar, es decir, el pago de una pensión, la atención a la salud y los programas sociales que beneficiarían a la población

De esta manera al retomar el Estado del Bienestar, los Gobiernos están obligados a brindar ciertos beneficios a la población para estabilizar la economía del país y no generar una crisis económica y crecimiento de la población más pobre. Por esta razón como mencionan los autores se debe generar la inclusión de los ciudadanos y no excluirlos para abandonar los problemas que se genera a través del capitalismo.

1.1.4 Resultados del Estado de Bienestar

A lo largo de la historia y del análisis en el Estado del Bienestar se observa resultados positivos y negativos que han enfrentado los gobiernos y los ciudadanos. Como resultado positivo, a través del análisis realizado por los diferentes autores mencionados, el Estado del Bienestar presenta la asistencia sobre la salud, servicios

educativos, vivienda y otros servicios asistenciales, con la finalidad de tener un empleo continuo y favorecer a la contención de la inflación.

Otros beneficios que surgen a través del Estado del Bienestar, que influye en el presupuesto público son: la fijación de la jornada laboral, el descanso dominical, el salario mínimo, el seguro de desempleo, las vacaciones pagadas, la seguridad e higiene en los puestos de trabajo, esto con la finalidad de prevenir o evitar un siniestro en la clase trabajadora. De igual manera el Estado del Bienestar beneficia y evita las problemáticas de todas clases, es decir, la clase trabajadora, media y los pobres. Estas propuestas a lo largo de los años se han modificado en los países europeos, como es el caso de los seguros de desempleo que se dejó de implementar.

Los resultados negativos, como lo menciona Offe (1997), es que el Estado del Bienestar era ineficaz e ineficiente, represivo y condicionado desde una postura socialista que no estaba a favor del Estado del Bienestar porque solo estabilizaba las problemáticas de las clases más pobre, mas no generaba una solución. De esta manera se producía un ciclo debido a que surgían otras problemáticas y los gobiernos nuevamente solo lo estabilizaban.

1.2 Neoliberalismo

En este apartado se presentará el surgimiento de la propuesta Neoliberal, los países que retomaron esta propuesta y los resultados que se obtuvieron durante su implementación, así como la propuesta teórica del Neoliberal. Después de la Segunda Guerra Mundial, como se ha mencionado anteriormente en el apartado del Estado del Bienestar, surge una crisis económica que afecta a la población y el Estado implementa estrategias para estabilizar la economía, algunos empresarios no estaban de acuerdo con el Estado del Bienestar, pero ante la presión y la inestabilidad económica algunos países como Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos, China, México, Argentina, Corea del Sur y Suecia, retomaron las propuestas Neoliberales. Algunos países, por la presión de los créditos financieros con Estados Unidos, fueron inducidos a esta propuesta, generando mayor inestabilidad en el país o movimientos sociales y estudiantiles debido

a que el país no era apto para aplicar las propuestas neoliberales porque se encontraba en vías de desarrollo, como es el caso de Chile y México.

1.2.1 Surgimiento de la Propuesta Neoliberal

La propuesta Neoliberal inicia para recuperar el liberalismo que decayó en las décadas de 1920 y 1930 a raíz de que algunos países como Alemania, Reino Unido, Noruega, Dinamarca, Nueva Zelanda, Estados Unidos e Italia retomaron y aplicaron el Estado del Bienestar, que implicaba las propuestas Keynesiana que consistían en estabilizar la economía del país a través del asistencialismo, pero algunos pensadores conservadores no estaban de acuerdo con las propuestas. Para el año de 1938 se realizó el coloquio Walter Lippmann en París, para proponer el rescate del liberalismo clásico pero en estas décadas no se retomaron las propuestas.

Para el año de 1947 se presentó como resultado del coloquio la constitución de Mont Pelerin Society integrado por economistas, historiadores y filósofos, entre ellos el filósofo político Friedrich von Hayek, Ludwig von Mises, el economista Milton Friedman y el filósofo Karl Popper, el principal propósito de las propuestas era combatir el keynesianismo y proponer otro tipo de capitalismo. Para esto se presenta siete puntos que describen la constitución: como primer punto el individuo es el responsable de sus actos donde se reconoce la propiedad privada y el consumo. El segundo punto es la libertad del desarrollo del mercado sin impedimentos. El tercer punto es trabajar de acuerdo a las leyes del mercado. El cuarto punto es el individualismo neoliberal como resultado se genera desde las desigualdades sociales y los individuos tendrán que adaptarse porque es parte del resultado del mercado. El quinto punto es el modo de producción capitalista es la opción para el desarrollo de la sociedad. El sexto punto, la intervención mínima del Estado; y como séptimo punto la democracia siempre y cuando no interfiera con el funcionamiento del libre mercado.

Para el año de 1973 el capitalismo mundial se encontraba en una profunda recesión y las propuestas de Mont Pelerin empezaron a implementarse y ocupar una posición en

los Estados. Los gobiernos que integraban la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y que se encontraban aplicando las teorías keynesianas para enfrentar las crisis económicas y la crisis energética en torno al petróleo, retomaron las propuestas neoliberales. Se reafirmó el libre comercio a través de la OMC (Organización Mundial del Comercio). De esta manera inicia el Neoliberalismo reemplazando el Estado del Bienestar que proponía establecer la crisis económica a través de los servicios básicos para la sociedad.

1.2.2 Aplicación y Resultado de los Países Neoliberales

Los países que tomaron la decisión de desarrollar la propuesta Neoliberal se deben a los problemas económicos que enfrentaban. Habían retomado algunas propuestas para estabilizar la economía, entre ellas está el Estado del Bienestar, pero no reflejaba los avances, y algunos conservadores proponían recuperar el poder del capitalismo a través del Neoliberalismo. El primer país en aplicar el Neoliberalismo fue Chile, seguido Gran Bretaña, Estados Unidos; algunos países que se fueron incorporando fueron China, México, Argentina, Corea del Sur y Suecia.

El primer país en retomar la propuesta del Neoliberalismo fue **Chile** en la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). Para la implementación de esta propuesta fue apoyado por Milton Friedman y grupo de economistas denominados los Chicago Boys. A partir de ese momento iniciaron los cambios drásticos para la sociedad que implicaba la aplicación de nuevas reformas. Las cuales menciono *“la eliminación de los controles de precios; la liberación del mercado financiero (tasas de interés y asignación de crédito) y, a finales de la década, la ampliación de los flujos internacionales de capitales; la reducción del sector público y la introducción de restricciones a las empresas públicas; la privatización del sistema de pensiones y de parte del servicio nacional de salud; la devolución de empresas y tierras expropiadas a sus antiguos propietarios; la privatización de empresas públicas tradicionales; la supresión de derechos sindicales y la reforma tributaria, que eliminó algunas distorsiones aunque favorecía discrecionalmente a ciertos*

sectores y se reemplazaron los efectos en cascada de los impuestos a las ventas por impuesto al valor agregado” (Garretón, 2012;72)

El Neoliberalismo en Chile se implementó para abolir las propuestas del modelo socioeconómico que incluían la propuesta de legislatura y las políticas sociales de la década de 1920, que fueron introducidas por los gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende.

En 1979, Margaret Thatcher en **Gran Bretaña** se comprometió a reformar la economía y renunciar las propuestas keynesianas. Para aplicar el Neoliberalismo se tenía que cerrar los compromisos del Estado del Bienestar, privatizar las empresas públicas (entre ellas, la vivienda social), reducir los impuestos, incentivar la iniciativa empresarial y crear un clima favorable para negocios e inducir la inversión extranjera (Japón). Se retomó el Neoliberalismo para remediar la estanflación que surgió en la década de 1970.

El país de **Estados Unidos** después de la Segunda Guerra Mundial, busca tener un control económico, para esto inició con las propuestas Keynesianas, pero los empresarios no estaban de acuerdo porque limitaba el acceso libre al comercio.

Para 1979 el Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, durante el mandato del presidente Carter Paul Volcker decide terminar con las propuestas Keynesianas y retomar el Modelo Neoliberal para tener un poder en la economía de las propiedades, las libertades individuales y empresariales, la liberalización del crédito internacional y de los mercados financieros.

Los empresarios estadounidenses tenían el objetivo de hacer que los países en vía de desarrollo o desarrollo recurrieran a ellos en forma de un financiamiento a crédito, por esta razón buscaban la implementación las propuestas Neoliberales para tener acceso a los créditos internacionales. De igual manera para que el dólar estadounidense se convirtiera en la moneda internacional para las inversiones. Estados Unidos logra su objetivo de financiar a los países en vía de desarrollo o desarrollo e inducirlos a ingresar al Modelo Neoliberal.

En **México** durante el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los años 1929 a 2000 el gobierno estaba interesado en aplicar el Modelo de Modernización y desarrollo económico con una amplia relación con el Estado, así como tener una alianza en el comercio de exportación hacia Estados Unidos. A raíz de la crisis global en la década de los 1970 las empresas privadas fueron afectadas, y el gobierno intervino realizando un préstamo a Estados Unidos generando de esta manera una deuda externa. Para 1982, a la caída de los precios del petróleo, México se declara en quiebra. Nuevamente recurre al país de Estados Unidos para realizar un préstamo, pero ahora con una condición que aplicara las Reformas Neoliberales, que consistían en la privatización de empresas, la reorganización del sistema financiero con beneficio hacia el extranjero, la apertura de los mercados en relación al capital, la disminución de las barreras arancelarias y la cobertura de mercados labores más flexibles. Las Reformas Neoliberales iniciaron durante el gobierno de la Madrid y culminó con el gobierno de Ernesto Zedillo. Como resultado, el país se integró en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y después al TLCAN (Tratado Libre de Comercio).

El país de **Argentina** inició su incorporación al Neoliberalismo en el año de 1992 con el gobierno de Carlos Menen quien tenía la finalidad de liberar la economía del país y tener una relación económica con Estados Unidos. Como resultado, Menen *“abrió al país al comercio extranjero y al flujo de capitales, introdujo una mayor flexibilidad en los mercados laborales, privatizó las compañías de propiedad estatal así como la seguridad social, y vinculó el peso al dólar con objeto de mantener bajo control la inflación y proporcionar seguridad a los inversores extranjeros”* (Harvey, 2005:112) Para lograr lo mencionado, el gobierno de Argentina solicitó un préstamo al país de Estados Unidos que fue otorgado. Al presentarse la crisis del tequila, afectó la economía de Argentina para esto recurre nuevamente al país de Estados Unidos para solicitar un préstamo través de FMI (Fondo Monetario Internacional) quien le negó el apoyo por no estar regularizado con el adeudo anterior. Como consecuencia, en Argentina incrementa el desempleo y los ingresos cayeron; de esta manera no tuvo éxito la propuesta Neoliberal. Para esto se implementan nuevas estrategias a través de la sociedad quienes rescatan

las fábricas que estaban paradas y se establecieron comités para la solidaridad vecinal que implicaba buscar los medios para sobrevivir.

El país de **Corea del Sur** inició un Modelo Capitalista con el General Park Chang Hee en el que proponía un desarrollo a través de la industrialización del país trabajando con las empresas de las grandes firmas como Hyundai, Daewoo y Samsung, quienes realizaban las exportaciones a Japón y Estados Unidos.

Para 1980, los empresarios tenía un gran capital y la relación con el Estado ya no era necesario; de esta manera decidieron ingresar al Modelo Neoliberal. Las empresas coreanas necesitaban tener un acceso libre al comercio para genera más capital y obtener fuerza de trabajo más barata y obediente. Para esto la industria ingresó a América Latina y Sudáfrica.

La competencia en la industria tuvo un auge con la intervención de China en el comercio industrial que afectó el mercado comercial coreano, como resultado fue la caída de la rentabilidad después de 1990. Los empresarios recurrieron a los créditos extranjeros como Estados Unidos, algunas empresas terminaron endeudándose llevándolos a la quiebra, esto afectó la economía de Corea del Sur. Como resultado del neoliberalismo surgieron movimientos estudiantiles y movimientos obreros, causando la muerte y represión a los obreros que se encontraban en los movimientos.

Por último, **Suecia**, en 1930 era gobernado por los socialdemócratas, para 1970 el país ingresa a un modo capitalista que era determinado por un grupo pequeño de empresarios, y el Estado ingresó el Estado de Bienestar pero con un modelo socialismo redistributivo.

En la década de 1970, se conformó una Federación de Empleados Suecos para ingresar al modelo Neoliberal y de esta manera tener una liberalización económica ya que no estaban de acuerdo con las bases del Estado de Bienestar que para ellos solo estancaba la economía del país.

Para 1991 el Neoliberalismo inicia su desplazamiento a través de un gobierno conservador. A la entrada del Neoliberalismo, la Banca Central inicia su batalla con la inflación, dejando a un lado la propuesta de mantener el pleno empleo.

Como consecuencia del Neoliberalismo se genera la privatización de las pensiones y de las provisiones del sistema del bienestar. Para el país de Suecia se reconoce que el neoliberalismo fue restringido, debido a que no generó una gran influencia, es decir, como menciona Harvey (2005:122), *“los índices de pobreza continuaron bajos y los niveles de provisión social se mantuvieron altos”*

1.2.3 Propuesta Teórica del Neoliberalismo

Para el autor Hayver (2005:71-81) el Estado Neoliberal solo beneficia al sector empresarial y el Estado se deslinda de los problemas económicos que afectan a la población. La teoría Neoliberal establece los derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley y las instituciones del libre mercado y del libre comercio, con la finalidad de que los empresarios y las corporaciones tengan más acceso a libertad de operar en los mercados libres y de libre comercio.

Otra propuesta del Estado Neoliberal es la competencia internacional donde intervienen todas las personas y los territorios (poblaciones) para buscar y mejorar la eficiencia, la producción, y la reducción de los precios.

La ventaja que se propone al entrar al Estado de Neoliberal es la reducción de la pobreza por medio de los mercados libres y el libre comercio. Como resultado de la propuesta, los individuos deberán buscar alternativas para solucionar sus problemáticas a través del sistema legal.

Con esto el autor planea que la propuesta Neoliberal es la búsqueda de la libertad del comercio, la privatización y que los individuos deberán ser responsables de sus carencias y de buscar alternativas para solucionarlos. El gobierno en esta propuesta Neoliberal no interviene, se deslinda de aportar beneficios económicos, educativos y salud a la población, ya que estos generan un gasto económico para el Estado.

Retomando al autor Arroyo (1996:18-22) quien se basa en las propuestas de Adam Smith y Luis Sebastián plantean que en el Neoliberalismo el Estado no interviene en las propuestas económicas, en la política fiscal, comercial y bancaria. El responsable de la economía de la sociedad es el sector privado (empresarios) quien se carga de regular la economía a través del libre comercio nacional e internacional, generando una competencia entre los productores. El neoliberalismo plantea que los individuos son responsables de su economía por lo cual en Estado no debe intervenir con las propuestas del Estado de Bienestar, porque solo crea un paternalismo que hace que los individuos no busquen un trabajo; de esta manera no ingresan al sector de la economía competitiva.

1.3 Políticas Públicas

Las políticas públicas se presentan para tener un orden ante las problemáticas que enfrentan los gobiernos, es decir, es una propuesta o lineamientos que presentan algunos autores para que existan un orden al generar un política pública y tener soluciones viables. Algunos autores presentan cómo se debe diseñar, implementar y evaluar las políticas pública; es importante mencionar que estas propuestas pueden generar un mejor resultado a la aplicación de las políticas. De igual manera es un apoyo teórico que se les brinda a los gobiernos para tener un ordenen en relación al gasto público que se invierte en algunas problemáticas de los ciudadanos.

13.1 Propuestas Teóricas de la Política Pública

El estudio de las políticas públicas tiene sus inicios en los Estados Unidos, a través del profesor y luego presidente Wilson (1887) quien mencionaba que se debe realizar una administración aplicativa, como resultado la separación de lo político con la burocracia. Este planteamiento sería el primer acercamiento a las políticas públicas. A raíz de esta propuesta algunos autores como Laswell, que es unos primero precursores, propone cómo deben trabajar los gobiernos ante las problemáticas que acontecen los ciudadanos ante una necesidad básica. A continuación mencionaré algunos autores que

han trabajado con la propuesta de la política pública desde la década de los 50' hasta la actualidad.

Iniciando con la propuesta Laswell (1951) en la década de los 50, la política pública se analiza con el objetivo de cómo utilizar los recursos intelectuales y realizar un estudio de los métodos de investigación del proceso de la política.

En la década de los 60 Somir y Tanenhus (1967) consideran a la política pública como toda acción que realiza el gobierno. En la década de los 80 encontramos a los autores Lynn, Brewer y de León, Peters y Subirats. Lynn(1980) analiza la política como un conjunto de acciones que realiza el gobierno por su diseño y por otras circunstancias. Brewer y de León (1983) mencionan que las políticas son las decisiones más importantes de una sociedad y que está integrado por un proceso de sistemas y niveles. El autor Peters sustenta que la política es un conjunto de actividades de las instituciones del gobierno que va dirigida a resolver una problemática de la vida de los ciudadanos. Por otro lado Subirats (1989) analiza la política como una toma de decisiones, es decir, tomar una decisión ante una problemática, la decisión de resolverlo y mejor la manera de resolver la problemática.

En la década de los 90, encontramos a Anderson, Jean Claude Thoenig, Baena del Alcázar, Alcántara y Aguilar Villanueva. Anderson (1990) definió la política pública como una acción determinada por un actor o varios actores para solucionar un asunto que les afecta, que será analizado y desarrollado por el gobierno y sus funcionarios. Jean Claude Thoenig (1997) analiza que es el trabajo de las autoridades, desde analizar la problemática, la selección de prioridades, la toma de decisiones, su administración y evaluación. En el caso de Baena de Alcázar (1999), retoma la política como una decisión de carácter el innovar para tomar medidas necesarias para su aplicación y su ejecución. Para Alcántara (1995) es el régimen político hacia la sociedad en donde se usa el recurso para enfrentar las problemáticas de la sociedad, y para Aguilar Villanueva (1999) es el proceso realizado por las autoridades para solucionar las necesidades de la sociedad mediante el uso de recursos públicos, mediante la autorización del gobierno y la administración pública.

Finalmente Frohock menciona a la política pública como una práctica social que es el tema que se tratará más adelante. Frohock (1999) menciona que es una práctica social que se ocasiona por la necesidad de establecer un equilibrio en las demandas conflictivas.

De esta manera las política pública son acciones, programas sociales, proyectos que realizan los gobiernos para estabilizar los problemas que acontecen la población. Estos programas a veces solo tienen la finalidad de tranquilizar problemática, más no implementación de una solución a largo plazo. La toma decisiones para aplicar un política a la ciudadanía depende del gobierno y no considera la opinión de la ciudadanía.

1.3.2 Diseño, Implementación y Evaluación de la Política Pública

Para proponer una política pública se deben realizar tres pasos o propuestas para analizar las posibles soluciones a las problemáticas que enfrentan los gobiernos y los ciudadanos; siendo el diseño, la implementación y la evaluación.

En el **diseño** se presenta la problemática para determinar las posibles soluciones. El primer paso para realizar el diseño es presentar un listado de las posibles variables por orden de prioridad, de lo más aceptable hasta el mínimo detalle que se le pueda dar solución. El segundo paso es clasificar las propuestas de las políticas públicas en un orden de lo más viable que se puede realizar a la variable menor. Por último se compara las variables para determinar la opción que será capaz de proporcionar una solución a la problemática.

El diseñar es presentar posibles soluciones a la problemáticas; para esto menciono a Peter May (1994:247-255) quien en su texto "Claves para diseñar opciones de políticas" sugiere tres pasos. En primer lugar presenta *las intervenciones factibles*, es decir, presentar las propuestas que se puede hacer y lo que se debe hacer. Localizando las acciones viables para resolver un problema y que pueden ser manipuladas. En la segunda propuesta se presenta las *estrategias alternativas*, donde se propone varios paquetes de variables para posibles soluciones, en el cual se puede tomar individual la

propuesta o se puede combinar para generar más respuestas a la problemática. Como tercera propuesta es *confrontar límites cognoscitivos*, presentado las propuestas más viables que se adapten al recurso que se otorga y la tecnología con que se cuenta.

Por su parte Badarch (1998) propone en su texto *Los ocho pasos para el análisis de las políticas pública*. El primero es *Definición del problema*; que tan viable es resolver la problemática, trabajarlo desde una perspectiva de desarrollo y no un problema propuesto sin sustento. Al igual deberá incluir la parte cuantitativa y proponer una lista de posibles soluciones, reconocer que será una prueba que puede generar errores, y que estos errores pueden volverse a proponer para buscar nuevamente posibles soluciones. El segundo paso es *Obtención de Información*, recopilar los datos que generen conocimiento que a su vez se convertirán en información que facilite las posibles soluciones, agregando los argumentos de las personas que conocen sobre la problemática. Al igual es importante considerar qué información será necesaria para contribuir a la solución del problema, es decir, limitarse a recabar información innecesaria. El tercer paso es la *Construcción de alternativas*, hacer una lista de todas alternativas posibles, valorar las alternativas para reducir las posibles soluciones y tener más opciones de elegir las alternativas. El cuarto paso es la *Selección de criterios*, que las alternativas tenga un resultado de eficiencia, legalidad, aceptabilidad política, solidez y perfectibilidad. El quinto paso es la *Proyección de los resultados*, mirar las alternativas como posibles soluciones al futuro, obteniendo resultados positivos o realistas que reducirán el costo en la problemática. El sexto paso es la *Confrontación de costos y beneficios*, dentro de las propuestas de las alternativas al igual es importante analizar qué tan viable es económicamente llevar a cabo la propuestas, es decir, que la propuesta esté al alcance del presupuesto y que los beneficios presenten buenos resultados. En séptimo paso es *Decida*, es presentar las alternativas viables para las posibles soluciones sin tener duda que resultará un avance para la problemática. Por ultimo *Cuente su historia*, es presentar las alternativas con los pasos mencionados, desde todas las variables posibles, las principales variables, los costos y las posibles soluciones, de igual manera que genere las perspectivas positivas para la problemática. Con estos pasos mejoraríamos las posibles soluciones para diseñar las políticas.

En relación a la **implementación** es la aplicación de una nueva política pública que resolverá o “solucionara” una problemática de la ciudadanía, sin medir si tendrá fracaso o éxito. Esta implementación es realizada por un gobierno para combatir la pobreza y que el país alcance un desarrollo económico, o en su caso, disminuya la problemática que quiera resolver el gobierno. En esta ocasión no se involucra la ciudadanía para proponer posibles soluciones de la problemática. La toma de decisiones es a través del gobierno, quien decide qué política implementar. Para esto retomo a Van Meter y Van Horn (1994:99) mencionando *“la implementación de las políticas abarca aquellas acciones efectuadas por individuos (o grupos) públicos y privados, con miras a la realización de objetivos previamente decididos”*.

La implementación inicia cuando la política pública se está aplicando a la ciudadanía y cuando el recurso es otorgado a la dependencia o secretaría para su ejecución, por cual es aprobado por el poder judicial. Para esto retomo (Van Meter y Van Horn, 1994; 100) *“Debemos insistir en que las fase de implementación no comienza sino hasta después de que las decisiones previas han establecido (o identificado) los objetivos y las metas. De igual forma, la implementación tiene lugar sólo después de que la legislación ha sido promulgada y de que los fondos han sido asignados (o, en su caso, después de la emisión de un fallo judicial y de su correspondiente decreto”*

Durante el proceso de implementación surgen problemáticas o desacuerdos por parte de la ciudadanía, debido a que la política pública de los programas sociales solo se efectúa en uno para todo el país y son aplicados todos los estados y comunidades, que resulta en una problemática debido a que la implementación de una política pública debería ser de acuerdo a las necesidades de cada Estado. Asimismo, durante el proceso de implementación se debe analizar y resolver las problemáticas que surjan. Pero el gobierno no interviene durante el proceso de implementación para solucionar la problemática, lo cual lleva a la inconformidad de la ciudadanía, con este análisis retomo a Ingram (1999:604) *“los esfuerzos que se hacen para resolver un problema originan a menudo otros problemas a causa de las consecuencias negativas y a veces ocultas de las acciones. Rara veces se sigue el curso más directo para solucionar los problemas por falta de acuerdo, capacidad inadecuada o preocupación por los efectos secundarios nocivos.*

Debe buscarse no la mejor solución ideal sino una que se pueda aplicar y convenir. El desarrollo y el mejoramiento significa que la búsqueda se volverá menos difícil con el paso del tiempo.”

La implementación de una política pública sin consultar a la ciudadanía o que no retoma las necesidades de una comunidad tiende a fracasar ya que no cumple con las expectativas de la comunidad. Por esta razón para implementar una política pública tendrá que intervenir el gobierno y la ciudadanía. De esta manera menciono a Browne y Wildavsky (1994:122). *“Los fracasos en la implementación, en que los resultados de las políticas distan mucho de los que se esperaban, son especialmente aflictivos para los grupos de población seleccionados como objetivos, que supuestamente serían los beneficiados. Al término de la cadena de implementación se les deja con promesas que no realizaron y que tal vez, nunca debieron haber hecho si no se iban a poder”.*

La implementación de la política debe resolver los problemas del país, pero puede generar otros problemas debido a inconformidad de la ciudadanía o la falta de interés en realizar estudios adecuados en relación a la problemática, retomando a Ingram (1999; 600) menciona *“Es posible que las políticas alcancen sus metas, pero que, como también promueven otras actividades, generen problemas más graves que los resueltos”.*

Es un proceso que va ligado a la hechura de las políticas públicas debido a que el gobierno es quien toma las decisiones de la implementación de la política, el cual elige la política que favorezca al gobierno en cuestión de economía y de acciones legibles.

Los agentes que intervienen son el poder legislativo y ejecutivo encabezado por el gobierno quien decide que política implementara el país.

La implementación de la evaluación se realiza de acuerdo al análisis el cumplimiento de los objetivos y metas de cada política pública, para esto retomo a Guerrero (52) *“objetivos, criterios, técnicas, valor y normas son los conceptos de partida para la elaboración de las evaluaciones”.* Al igual la evaluación se realiza para conocer y analizar la problemática de la política pública. Las actividades a realizar deberán hacerse en el ámbito del gobierno y de la ciudadanía, se propone realizar entrevistas formales e

informales, el análisis estadístico que reflejen la productiva del política durante un año, la observación participante, en otros.

De esta manera la **evaluación** se realiza para implementar nuevas estrategias en la política social para que ambas partes participen, el gobierno y la ciudadanía con esto crear una efectividad de la política y la reducción de costos. Es importante analizar la problemática desde la ciudadanía ya que ellos son quienes participan constantemente en la política y con su opinión se puede buscar posibles soluciones, para Subirats (13) *“la evaluación podría convertirse en una ocasión formal para examinar la manera en que los programas de acción específicos son experimentados por las personas afectadas y para descubrir lo que éstas consideran que son los éxitos y fallas de esos programas”*.

En la evaluación se presentan los resultados positivos y negativos para analizar si realmente es viable continuar con la política pública. De igual manera la evaluación es objetiva y se presentan resultados reales para analizar los resultados que se han obtenido durante la aplicación y su efectividad. Otro fundamento que se presenta para realizar la evaluación es la intervención de todos los involucrados en la política pública: los participantes que realizaron las propuestas, las fuentes de información, las experiencias de quienes deciden la implementación y los participantes que son beneficiados por las políticas públicas. Con estas propuestas se desea analizar el desarrollo de las políticas públicas.

1.4.1 Análisis de la Política Social

La política social al igual que otras corrientes teóricas se desarrollaron e implementaron en algunos países como Alemania, países nórdicos (Europa septentrional, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) Estados Unidos y Canadá, después de la Segunda Guerra Mundial. La política social tiene como propuesta brindar los servicios básicos a la población y generar un desarrollo económico y social. Los gobiernos retomaron esta propuesta a raíz de las crisis económicas que enfrentaban los países debido a las guerras mundiales. Es importante mencionar que algunos países como Estados Unidos retomaron varias propuestas como el Estado del

Bienestar, la Política Social y Neoliberalismo para llegar al objetivo del desarrollo económico del país.

Para las propuestas teóricas retomo a los autores como Montoro (1997), Cardozo (2006), Ortiz (2007) y Valdez y Espina (2011), para analizar y desarrollar la política social.

El autor Montoro (1997:34) plantea que la política social es preocupación pública sobre las necesidades colectivas y básicas de los ciudadanos. Las necesidades básicas son: la salud, la educación, el trabajo, una jubilación digna y el derecho a trabajar, para no generar una población marginal. Otros beneficios que se obtiene a través de esta propuesta es el interés por la defensa del medio ambiente, la protección del menor, la vivienda, la defensa de la igualdad entre géneros y la protección de la tercera edad.

Retomando a Montoro (1997:42-45) quien plantea los Modelos que propone Donati (1985), para este análisis menciono dos los primeros modelos de Donati en relación a la política social. El primer Modelo propone cuatro formas: 1) como caridad; 2) como garantía del control social; 3) como mecanismo de reproducción social, y 4) como realización del derecho social de la ciudadanía.

1. *La política social como caridad.* Propone trabajar con un carácter caritativo y asistencial, con la intervención del Gobierno nacional y local. Para apoyar a los ciudadanos que pasan por una situación de pobreza, indigencia y el abandono. En resumen se enfoca a la acción humanitaria.
2. *La política social como garantía de control social.* Propone asegurar y garantizar el orden social, a través de la paz, la integración social y orden público con la intervención del Estado. De igual manera garantizar las condiciones de vida de los ciudadanos.
3. *La política social como mecanismo de reproducción social.* El Estado intervine pero ya no cubre las básicas de los ciudadanos. El mecanismo de esta propuesta es generar trabajo para que los ciudadanos pueden generar un estilo de vida.

4. *La política social como realización del derecho social de ciudadanía.* En este apartado se expone que la política social es un derecho que todos los ciudadanos deben tener. De igual manera se debe proporcionar un orden civil y político.

El segundo Modelo presenta cuatro formas: 1) el modelo residual; 2) el modelo adquisitivo-ejecutivo; 3) el modelo institucional-redistributivo, y 4) el modelo total.

1. *Modelo Residual.* Son las necesidades de los individuos y satisfacerlas de un modo normal; el mercado privado y la familia. Analizando que la política social solo debe intervenir cuando fallen los dos canales y la intervención debe ser temporal. La política social debe enseñar a la ciudadanía a enfrentar sus problemas y no facilitar la situación.
2. *El modelo adquisitivo-ejecutivo.* Menciona que el apoyo económico se debe basar en las empresas o instituciones que están apoyando al desarrollo del país. La política social se aplicaría como una auxiliar para las empresas o instituciones continúen con apoyando la economía, propiciando el bienestar y la seguridad del individuo siempre y cuando apoye al desarrollo de la economía.
3. *El modelo institucional-redistributivo.* Se rige a través del bienestar social, es decir, es una institución que brinda sus servicios a la sociedad y cubre las necesidades. La Política Social se implementa cuando las instituciones por cuestiones sociales o accidentes no pueden continuar generando un bienestar social.
4. *El modelo total.* Se refiere al bienestar que cubra las necesidades reconocidas y socialmente legítimas, en cuestión de una programación pública o social.

Con estas dos propuestas de modelo analizamos cómo interviene la política social en relación a los ciudadanos y el Estado, así como las necesidades básicas y las actividades que se cubren a través de los modelos mencionados.

Continuando con el análisis, para el autor Cardozo (2006:153) la política social tiene como objetivo generar el bienestar social a través de una organización en la

redistribución de la riqueza y del ingreso, con la finalidad de generar un estilo de vida adecuado para la población.

La autora Ortiz (2007:7) analiza que las políticas sociales, para generar un buen desempeño, tienen que abarcar dos conceptos: diseño e implementación. Nuevamente se menciona unas las bases fundamentales de las políticas sociales: cubrir las necesidades y eliminar la pobreza, para esto se deben generar empleos, un desarrollo económico, eliminar la marginalidad y solucionar los conflictos con los países. La autora menciona que es primordial para cualquier Estrategia Nacional de Desarrollo que genera como resultado el desarrollo económico y la equidad social.

Continuando con el análisis de Ortiz (2007:6), menciona que la política social que utilizan los gobiernos sirve para estabilizar y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social como se ha mencionado, y nuevamente lo retoma la autora, sirve para beneficiar a la población en los servicios de educación, salud y seguridad social, pero al igual dentro de la política social se incluye la distribución, protección y justicia social. Estas actividades o implementaciones de la política social tienen como resultado que el gobierno respalde lo político ante los ciudadanos, obteniendo una cohesión social que genera un potencial mayor de desarrollo económico.

Ortiz (2007:9) considera que la política social es necesaria debido a que el crecimiento económico no llega por igual a la ciudadanía. La política social no se debe mirar como humanista, ya que es una necesidad para el crecimiento económico y para la estabilidad política de los países.

De esta manera la política social tiene como objetivo desarrollar e implementar estrategias para estabilizar la economía de un país, como menciona los autores Valdés y Espina (2011:15) *“todas las políticas sociales han tenido como principal objetivo paliar, revertir o prevenir la pobreza absoluta o relativa de la población aunque la superación de las condiciones y situaciones de pobreza exijan, además de las políticas sociales, cambios estructurales y un cierto grado de desarrollo socioeconómico. La lucha contra la pobreza*

es una prioridad de la política social, así como su superación es la prueba límite de su eficacia”.

1.4.2 La Política Social en Europa

Los países europeos, como se ha mencionado en el apartado del Estado del Bienestar, retomaron esta propuesta a raíz del incremento del desempleo, como propuesta de garantizar los servicios básicos a los ciudadanos. Esta teoría fue ampliamente criticada porque no aportaba ingresos al país, el cual generaba un gasto económico al brindar los servicios básicos. Los países europeos cambiaron de propuesta y retoman el Modelo Neoliberalismo donde obtuvieron un acceso al libre comercio, la privatización y el Estado no asumía responsabilidades de los servicios básico. Nuevamente la aplicación de este modelo generó más desigualdad y no se refleja los avances hacia los problemas que presentaban los países europeos. De esta manera se retoma la propuesta de la política social con un enfoque de restablecer el Estado del Bienestar.

La política social en los países europeos es conocida como la política social comunitaria y sus acuerdos están establecidos a través del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea en cual se presenta las acciones a cumplir para el beneficio de los ciudadanos, como es la indemnización del desempleo, la políticas de inserción y de retorno al mercado laboral, las pensiones de las jubilaciones, entre otras propuestas. Después de esta propuesta los países europeos retoman la propuesta de Inversión Social y Cohesión Social.

1.4.3 La Política Social en México

En México, después de la Revolución Mexicana (1910-1920), se implementaron las políticas sociales con la creación de empleos, una política de ingreso y la administración de las relaciones laborales. Dando como resultado las normas de las relaciones laborales, salariales de jornadas de trabajo, de seguridad en el trabajo, así como el derecho de asociación y huelga.

En los años 40 y 80 del siglo XX, no se logró consolidar o continuar con la política social, debido al proceso de industrialización que estaba pasando el país Mexicano, donde se reflejaba altas tasas de crecimiento económico y una mala distribución del ingreso entre el campo y la ciudad. Para esto el Estado mexicano retoma las propuestas del Estado del Bienestar para implementar un asistencialismo en las necesidades básicas de los ciudadanos como fueron la educación pública básica y el año de 1943 se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el año de 1959 aparece el Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Es decir, se enfoca a la salud, pensiones, vivienda, guarderías, actividades deportivas y el esparcimiento cultural y social. Estas actividades solo cubren las necesidades de la población que tiene acceso a un trabajo formal, es decir en los años 50 y 60 la política social deja fuera a la población rural e indígena, y lo no asalariada.

En la década de los 70, en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se abandonó el modelo “desarrollo estabilizador” y se aplica el desarrollo compartido. Como resultado se crea un incremento en la inversión pública dirigida a la salud, educación, vivienda y el campo.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982) se toma el interés de trabajar con la población rural, indígena y no asalariada para continuar con la implementación de la política social, dando paso a los programas como es el Sistema de Alimentación Mexicano (SAM). En 1977 surge el programa Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que se enfoca a ser asistencialista, que es uno de los más ambiciosos del país y que en la actualidad continúa.

En el sexenio de la Madrid inicia un proceso descentralización debido a la crisis fiscal del Estado restableciendo los programas e involucrando al sector privado, pasando a la implementación del modelo Neoliberal con la aplicación de la privatización de las empresas estatales, el libre mercado, la apertura comercial y financiera y la incorporación al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT).

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se continúa con el modelo Neoliberal y las propuestas de la política social, e inicia el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que tiene tres ejes: bienestar social, el apoyo productivo y el desarrollo regional. Los programas sociales que se implementaron fueron de gran impacto a ciudadanía, ya que el país estaba pasando por una crisis económica, como fue la devolución de la moneda, la inflación, disminución del gasto social, la falta de empleo y la caída de salarios. Los programas sociales se enfocaron a la vivienda y servicios como: atención médica, fortalecimiento de la infraestructura educativa, electrificación, agua potable alcantarillado y regularización de predios urbanos.

El Programa Niños en Solidaridad ha continuado en cada sexenio, cambiando las reglas de operación y el nombre del programa. Este programa consistía en otorgar becas mensuales, despensa y asistencia médica y nutricional, sin obligaciones y responsabilidades de la ciudadanía. Se analiza en este sexenio que los programas sociales inician debido a la crisis que pasaba el país, pero el objetivo no fue fomentar estrategias para que la ciudadanía recuperara la estabilidad económica, en cambio fue brindar apoyos a la ciudadanía sin que tuvieran obligaciones y responsabilidades, a raíz de esto los programas no reflejaban un crecimiento económico, es decir, no se estaba cumpliendo el objetivo. La finalidad de este sexenio era consolidar la propuesta Neoliberal para tener acceso al libre comercio y la privatización de las empresas.

El sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) continuó con la propuesta de la política social; se implementó el Programa denominado PROGRESA, cubriendo tres rubros: Educación, Salud y Alimentación. En este sexenio se cambió la estrategia de los programas sociales, es decir, en vez de subsidios o canasta de productos, se optó por entregar un apoyo económico en efectivo; continuaron los apoyos en especies pero eran pocos. Los programas se enfocaron en los niños, mujeres y adultos, y para esta ocasión, la ciudadanía, para mantener el apoyo, tenía que cumplir las obligaciones y responsabilidades que solicitaban los programas. Para este sexenio se analiza cómo los programas sociales intervienen para estabilizar la economía del país.

El sexenio de Vicente Fox (2000-2006) nuevamente continúa con las propuestas de la política social denominada “Estrategias contigo”. Algunos programas que se desarrollaron durante el sexenio fueron: la Comisión para el Desarrollo Social y Humano y la Secretaría de Desarrollo Social; dentro de esta comisión se retoma el programa PROGRESA, asignándole el nombre de Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades y ampliando los objetivos para la ciudadanía. Para este sexenio, además del Programa OPORTUNIDADES, se implementaron otras vertientes a través del Programa Nacional de Desarrollo Social (PNDS). Las vertientes son: **Desarrollo de capacidades** que está integrado por Oportunidades, Subsidio a la Tortilla, Abasto Social de Leche (LICONSA) y Abasto Rural (DICONSA). **Desarrollo de patrimonio** que está integrado por el Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Estatales por Demanda, Microrregiones, Zonas de Alta Marginación e Indígenas e Iniciativa Ciudadanía 3x1. Generación de Oportunidades incluye los programas; Oportunidades productivas, Atención jornaleros agrícolas e Empleo Temporal, de igual forma se desarrollaron otros programas pero no estuvo a cargo de la SEDESOL.

Otras dependencias o Institutos desarrollaron los programas sociales como es el caso del **INI**, que tuvo siete programas a cargo; Promoción de Culturas Indígenas, Desarrollo Económico Productivo de los Pueblos Indígenas; Planeación, Bienestar Social, Reparación y Equipamiento de Albergues; Operación de Albergues; y Promoción y Procuración de Justicia.

CONAZA: Desarrollo los Programas de Vinculación y Transferencia Tecnológica, Plan Acuario y Programa para el Desarrollo de los Habitantes del Semidesierto.

EL FONART fue responsable del programa de Compras, Créditos, Concursos y Asistencia Técnica, cuyo objetivo general es apoyar a los artesanos de México.

El Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), dirigido a las personas jubiladas y/o pensionadas.

INDESOL desarrollo cuatro programas: Coinversión Social, Investigación para Desarrollo Local, Capacitación para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Fortalecimiento Institucional para la Gestión Social Municipal.

En el Sexenio de **Felipe Calderón** (2006-2012) se continúa con el desarrollo de la política social; algunas dependencias y funciones que se realizaron dentro de este sexenio fueron: Secretaria de Desarrollo Social que se encargó a través de sus programas crear un desarrollo y bienestar social para las comunidades brindándoles diferentes apoyos económicos, salud, alimentación, educación e infraestructura, de igual manera implementando el Sistema Nacional de Pensiones, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) el desarrollo de proyectos productivos y de instrumentos financieros (Pymes). En este sexenio el objetivo del gobierno fue fomentar programas sociales para combatir la pobreza extrema, de igual manera generar oportunidades de empleo formales para todos los mexicanos garantizando una calidad de vida. Es decir, el gobierno interviene en todas las clases sociales brindándoles cada sector los programas de su necesidad con la finalidad de alcanzar una estabilidad económica.

México es un país que después de la Revolución Mexicana inicio su desarrollo económico a través de la industria. El país pasó por varias propuestas para el desarrollo económico, como fue la propuesta del Estado del Bienestar, la Política Social y el Neoliberalismo. En algunos sexenios se implementaban dos propuestas al mismo tiempo, como es la política social y Neoliberalismo.

CAPITULO II. Acercamiento a las propuestas teóricas de Pobreza



Propiedad del Sr. Miguel Pérez Rosales
(Fuente: CMUC, Trabajo de Campo, Cacao, 2015)

CAPÍTULO II. Acercamiento a las propuestas teóricas de Pobreza

Introducción

En este capítulo retomo las propuestas teóricas de la pobreza, con un acercamiento del antropólogo Lewis, Oscar (1959), quien realizó un estudio de pobreza en México. Así como, a otros autores o corrientes que hacen mención sobre los términos de la pobreza, por ejemplo, los Neomalthuianos (1970), Reing (2004), Alemán, José (1997), CONEVAL (2014), en donde participan antropólogos como Escobar, Agustín entre otros, Rawls (2003), Levy, Santiago (1994) y Wilcox, Clair (1997). En el apartado de medición de la pobreza, abarco varios términos que se encargan de medir, clasificar y evaluar la pobreza, como son las variantes, métodos, índices, líneas o enfoques. Estos son algunos términos que se usan para medir la pobreza y, por último, hago mención de los programas sociales que se desarrollan en México a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

2.1 Propuestas Teóricas de la Pobreza

Para tener un acercamiento a las propuestas teóricas de pobreza es importante retomar a diferentes autores para analizar los aportes y limitaciones que determinan que las personas sean consideradas como pobres, retomo a Lewis, Oscar (1959), los Neomalthuianos (1970), Reing (2004), Alemán, José (1997), CONEVAL (2014) en donde participan antropólogos como Escobar, Agustín entre otros, Rawls (2003), Levy, Santiago (1994) y Wilcox, Clair (1997).

Unas de las primeras aportaciones recopiladas a través de la investigación realizada es la propuesta del Antropólogo Lewis, Oscar (1959) quien trabajó en México con el concepto de pobreza como subcultura, para esto retomó la investigación con 5 familias, realizando biografías a profundidad de cada integrante. Explica que la pobreza es una subcultura que se transmite de generación en generación, en cual se repite lo

aprendido. En común las personas pobres pasan limitaciones físicas, psicológicas y sociales.

Continuando con las aportaciones los Neomalthuianos en el año 1970, consideran a la pobreza como un desastre natural que no tiene solución y que no se puede evitar. Con el avance de la tecnología moderna puede hacer que aminoren algunos problemas, pero de ninguna manera lo remediaría.

El autor Reing (2004), mencionando que los más afectados son los pobres, al determinar que es pobreza, el término no tiene límites. Se puede mencionar que una persona es pobre si carece de bienes materiales o posesiones, que es la propuesta más común, al igual, se puede plantear sobre la pobreza de la libertad, que cada individuo elija como vivir.

Analizando el cuaderno de Economía de la República Argentina, publicado en el año 2002, con el tema de La Pobreza como Definición, Determinantes y Programas para su Erradicación, retoma propuestas del BID y PNUD. Se aborda en un primer lugar como la falta de capacidades para alcanzar una vida estable. Una segunda opinión, una persona es pobre porque pasa por varias privaciones.

Para el BID (Banco Interamericano de Desarrollo, 1997), la pobreza es la falta de alimentos, los servicios básicos (como educación, salud, agua potable, cloacas etc.) y la falta de capacidades para alcanzar una vida adecuada. El PUND (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), propone que la pobreza son las incapacidades de las personas para alcanzar una vida adecuada o estable. Menciona que una persona deberá tener acceso a la educación, libertad política, el respeto a los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado, y la participación en la vida comunitaria.

Otro autor que retoma a la pobreza como la falta de capacidades es Alemán, José, (1997:13) pero lo retoma como incapacidad. Analiza que la pobreza se relaciona con alcanzar los logros humanamente y no se enfoca en las carencias de bienes. Los logros son el ingreso, la educación, la salud y los derechos políticos y civiles.

Por su parte la CONEVAL (2014) hace una recopilación de varios autores que analizan la pobreza y como se refleja en las personas. Como (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008), proponiendo que la pobreza se relaciona con las condiciones de vida que imposibilita el acceso a las necesidades básicas para su integración a la sociedad.

La pobreza se relaciona con los accesos a los servicios públicos que en este caso es un apoyo que debe brindar el Estado, en accesos a servicios de saneamiento, seguridad pública que a su vez abarca los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Retomado en la CONEVAL (2014:26) autores (CDESC, 2001; Kurczyn y Gutiérrez, 2009; ONU, 2004).

Otras propuestas que abarca la pobreza son las carencias y limitaciones de las personas al no participar en la toma de decisiones, la CONEVAL (2014:28) explica a la *“pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.”*

Continuando el CONEVAL (2014:29) quien retoma a (CDESC, 2001; ONU, 2004; Tomasevski, 2006). Aportan que la pobreza de las personas se debe a una falla y quien debe repararla es el Gobierno a través de actividades que incorporen a las personas a cubrir sus necesidades básicas para no continuar con la asignación de pobres.

Después de analizar varias propuestas en el CONEVAL a través de los autores que realizaron la investigación del término pobreza, proponen y abarcan ciertos aspectos como el derecho y el desarrollo social, proponen el término de multidimensional, cuando una persona carece de sus derechos sociales o ingresos. Mencionando (2014:37) *“Una se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.”*

A través de la LGDS (Ley General de Desarrollo Social) se analiza y propone dos enfoques que determinan el carácter multidimensional de la pobreza: el bienestar y el de derechos. La propuesta de Bienestar identifica las limitaciones de las personas para desarrollarse plenamente. Es decir, cada persona realiza actividades para alcanzar sus necesidades, pero estas necesidades en ocasiones no cubren que las personas tengan una vida aceptable dentro de la sociedad que marca un límite y esto hace que se les siga considerando en el estatus de pobre.

De acuerdo a los Derechos Humanos, las personas deben contar por medio del Estado el apoyo para cubrir sus necesidades básicas, que sean establecidas como garantías y obligaciones, con esta implementación las personas tendrían un desarrollo pleno.

Otros conceptos que abarca la pobreza a través de Rawls retomado en Dieterlen, Paulette (2003:27) se expone la pobreza moderada y extrema. La pobreza moderada, se enfoca en las personas pobres que les afecta el desarrollo de su país al no poder cubrir sus necesidades básicas. La pobreza extrema abarca a las personas que no cuentan con una alimentación adecuada que afecta su desempeño físico y mental, como consecuencia no pueden intervenir en el mercado laboral y la educación.

El autor Levy, Santiago desarrolla a profundidad y propone 7 características para distinguir a las personas que están pasando por una pobreza extrema, estas propuestas lo retomo de Dieterlen, Paulette (2003:29).

1. Hogares de las personas extremadamente pobres tienen una tasa más alta de fecundidad y un número mayor de hijos.
2. Las personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema no pueden responder a una baja transitoria de salarios. No les es posible trabajar más de lo que lo hacen y, por lo tanto, no pueden compensar los tiempos de depresión económica.
3. Las familias que se encuentran en una situación de pobreza extrema tienen, en cada una de las edades, una tasa más alta de participación en la vida económica. Los hijos de las familias extremadamente pobres participan desde temprana

edad en las actividades económicas. Por esta razón, el costo de la educación es demasiado alto.

4. Los extremadamente pobres tiene menos capacidad de enfrentar los riesgos, ya que tienen que enfrentar amenazas nutricionales inducidas por la caída del ingreso. Si tienen poco acceso al crédito y pocos activos comercializables, las reducciones en el ingreso se traducen de inmediato en un consumo menor.
5. La dieta de las personas extremadamente pobres cambia según la elasticidad del precio y del ingreso de la demanda de alimentos.
6. El nivel nutricional tiene, en los hogares extremadamente pobres, un efecto directo en la productividad, tanto en el caso de los adultos como en el de los niños.
7. Finalmente, la importancia de la desigualdad dentro de las familias es mayor en los hogares que se encuentran en una situación de pobreza extrema, ya que ésta determina cómo los recursos adicionales para la familia como un todo se traducen en recursos para cada uno de sus miembros.

En resumen Levy propone que las familias que se encuentran en una situación de pobreza extrema presentan las siguientes características: las familias cuentan con un gran número de hijos e hijas, los salarios son bajos, la temprana participación de los integrantes en el sector laboral, la falta de educación, la afectación en la alimentación, la falta de nutrientes adecuados para la alimentación y la desigualdad en la familia.

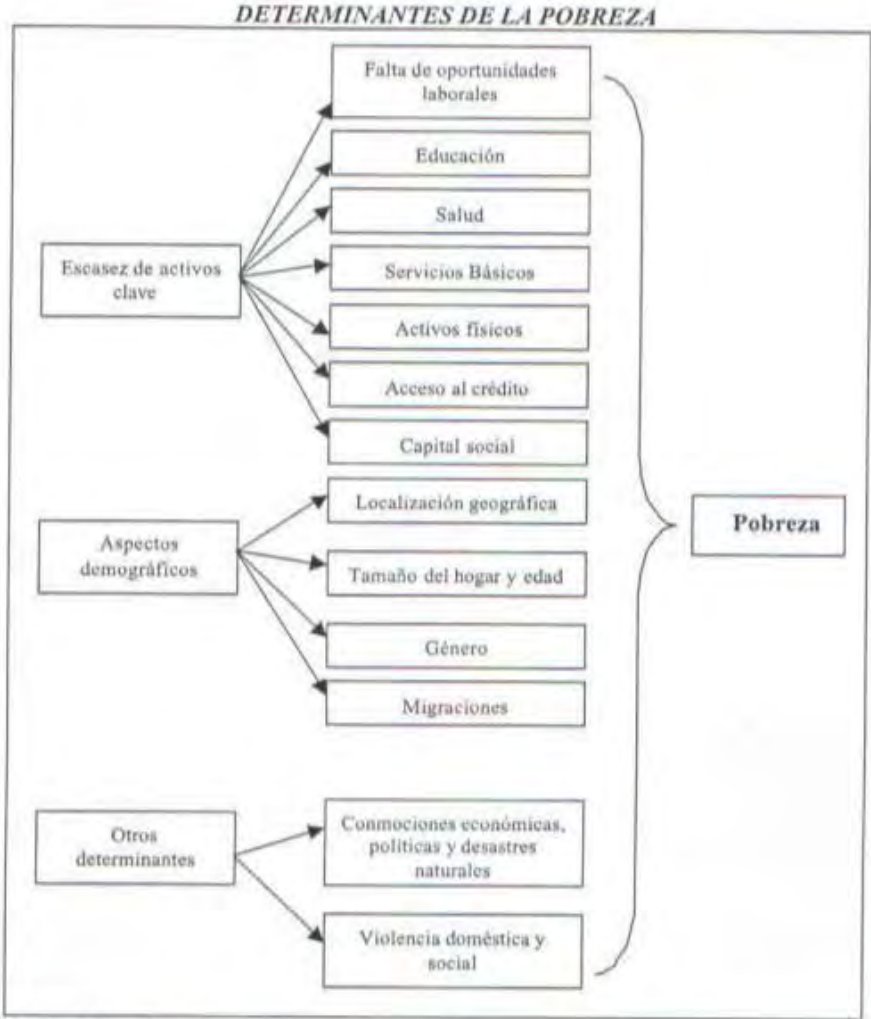
El autor Wilcox, Clair (1971) propone tres conceptos, retomando los economistas, estos aportes los retomo de Silva, Rosario (2000:9).

1. Pobreza general, que resulta de una deficiente demanda colectiva, de una depresión en los negocios o de desempleo masivo.
2. Pobreza insular o comunitaria acaece cuando una región pierde sus bases económicas, y cuando sus recursos se han agotado y la demanda de sus productos ha decaído.
3. Pobreza personal, que se debe a características y fortuna del sujeto, así como a factores sociales que escapan a su dominio.

Esta propuesta se relaciona con el desempleo, la economía y los factores sociales que afectan a las personas para que continúen con una vida estable y esto les ocasiona continuar o permanecer en el círculo de la pobreza.

En resumen y retomando el Cuaderno de Economía de la Republica de Argentina (2000:15), el concepto de pobreza abarca diferentes propuestas de factores que se divide en tres propuestas. El primero en la escasez de activos, el segundo en los aspectos demográficos y por último en otros determinantes que a continuación señalaré en el cuadro 1

Cuadro 1.
Determinantes de la pobreza.



2.2 Medición de la Pobreza

Los Métodos de la Medición se retoman para clasificar y evaluar las condiciones de la población, para intervenir e implementar el desarrollo económico en la sociedad. Para esto menciono a Fresneda (2004:477) quien comenta que *“medir la pobreza es aplicar un criterio para evaluar el desempeño de nuestras sociedades. Es fijar los parámetros que nos permiten discernir que tan bien vamos en un asunto de especial importancia para construir la sociedad que deseamos”*.

Como parte de la medición retomo las propuestas de Boltvinik (2004:454-455) que es un autor que inicia con los términos de los métodos de medición. Para esto retomo la propuesta de L.P. Canasta Normativa Generalizada o Enfoque de Presupuesto Familiares y la Canasta Normativa Alimentaria, son algunas propuestas que se han retomando en México para desarrollar algunos programas sociales. De igual manera menciono algunas variantes o índice.

Necesidades Básicas Insatisfechas. Variante Original. *Las distintas dimensiones del bienestar (necesidades) son analizadas horizontalmente a nivel de hogar mediante indicadores directos, logrando una imagen del nivel de vida de cada hogar. Cubriendo solo algunos satisfactores básico. Usualmente: vivienda, agua, alcantarillado y asistencia de niños en edad escolar a la escuela primaria.*

Variante Sectorial fragmentada de NBI (VSF-NBI). *Este es un método tradicional de análisis social. Se define un umbral mínimo en cada dimensión analizada (por ejemplo, alfabetismo, sistemas de agua entubada, requerimientos calóricos y proteicos) y se calcula la proporción de la población de cada área geográfica que está por debajo de ese umbral.*

Variante Sectorial Integrada de NBI (VSI-NBI). *Obtiene un índice compuesto por medio de un procedimiento estadístico (comúnmente la técnica de componentes principales) que genera los ponderadores de cada indicador. El resultado, el índice de pobreza o marginación (como se le ha llamado en México),*

aparece bajo la forma de un número puro que permite ordenar las áreas geográficas desde la más pobres (marginadas) a las menos.

La Variante Restringida Original de NBI (VRO-NBI). *Las dimensiones son analizadas horizontalmente a nivel del hogar; y no a nivel geográfico, logrando una imagen del nivel de vida de cada hogar y permitiendo identificar los hogares e individuos pobres en base a un concepto generalmente absoluto de pobreza.*

Variante Restringida Mejorada de NBI (VRM-NBI). *Las características son: 1) permite calcular la brecha de la pobreza y las medidas de pobreza más elaboradas; 2) la incidencia de la pobreza ya no es una función del número de indicadores incluidos; 3) opera con un mayor número de indicadores de carencias; 4) se introduce un procedimiento de expectativas para decidir los niveles de los umbrales, que implica un concepto relativo de pobreza, ya que los umbrales de un rubro determinado (por ejemplo, hacinamiento) varían según los niveles logrados en una sociedad determinada.*

Variante Generalizada Original de NBI (VGO-NBI). *El énfasis en esta variante está puesto en indicadores del estilo de vida.*

Método Mejorado Generalizado de NBI (VGM-NBI). *Desai y Shah propusieron partir de una medición que sea continua, que pueda ser calculada para hogar y que además sea adecuada para construir índices de pobreza, superando así las limitaciones de la VGO-NBI.*

Índice de Pobreza Humana (IPH). *Incluye el analfabetismo pero referido a toda la población adulta y no sólo a las mujeres. Incluye un indicador de la cantidad de vida bajo la forma de o porcentaje de población que morirá antes de los 40 años que, como se dijo, se puede interpretar como un indicador de capacidades.*

L.P. Canasta Normativa Generalizada o Enfoque de Presupuesto Familiares. *Esta metodología, totalmente normativa, es la más antigua, pero usada con poca frecuencia en nuestro país. Se define una canasta completa de bienes y servicios, cuyo costo es la línea de pobreza. Desarrollada por Rowntree (1902, 1937, 1941,*

1951), ha sido ampliamente utilizada en México con el nombre de canasta normativa de Satisfactores Esenciales.

Canasta Normativa Alimentaria. Es un método seminormativo, ya que combina una posición normativa en materia de alimentos con una no normativa (empírica) en el resto de las necesidades. En todas las variantes se define una canasta de alimentos, cuyo costo se calcula y se divide por el coeficiente de Engel (proporción del ingreso o del gasto que se destina a los alimentos) para obtener la línea de pobreza. En algunas aplicaciones, el costo de la canasta alimentaria es considerada como la línea de pobreza extrema”.

Línea de Pobreza de Leyden. El procedimiento, tal como lo describe Hagennars, es el siguiente. Se pide a los entrevistados que especifiquen el nivel de ingresos que, para sus condiciones propias, llamarían “muy malo”, “malo”, “insuficiente”, “suficiente”, “bueno”, “muy bueno”. También se les pide su ingreso corriente actual. A partir de ahí, hay dos procedimientos que generan la misma línea de pobreza. El primero y más transparente es calcular la media de todos aquellos que indicaron como ingreso suficiente un monto igual a su ingreso actual. El segundo supone ajustar una curva en la cual el ingreso suficiente es función del ingreso actual. El punto sobre dicha función en la que ambos son iguales es la línea de pobreza. El procedimiento reconoce, pues esta asociación entre ingresos actuales y percepción del ingresos mínimos.

La Línea de Pobreza del Ingreso Total (IT-LP). Esta variante transforma todas las funciones de bienestar diferentes al ingreso monetario (tiempo, acceso a servicios gratuitos, propiedad de bienes básicos) en flujos monetarios, los suma al ingreso monetario y obtiene el ingreso total.

Enfoque sueco sobre el bienestar. El concepto de nivel de vida adoptado se refiere al dominio sobre recursos a través del cual el individuo puede controlar y conscientemente dirigir sus condiciones de vida. Así, el estudio del nivel de vida se debe basar en los recursos de la gente y en sus condiciones de vida.

Índice de Desarrollo Humano (IDH). *Este índice es una triple combinación: un indicador directo o de necesidades básicas (nivel educativo); un indicador de cantidad de la vida (esperanza de vida al nacer) que no es, estrictamente hablando, un indicador de NBI; y el indicador indirecto de acceso a los recursos (PIB per cápita).*

Método de Medición Integrada de la Pobreza. Variante Original (MMIP-VO). *El resultado fue una tabla de contingencia en la que la población se clasifica en cuatro categorías: pobre por ambos métodos, no pobre por ambos, pobre sólo por NBI y por sólo por LP.*

Método de Medición Integrada de la Pobreza. Variante Mejorada (MMIP-VM). *Se puede calcular la contribución de cada dimensión de privación (y de cada indicador) al índice general, y se puede elaborar tablas de contingencias, como en el MMIP-VO. El método se ha aplicado sólo en México.*

2.3 Programas Sociales al Combate de la Pobreza en México 2015

En el sexenio de Enrique Peña Nieto 2012-2018, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se continuaron e implementaron los programas sociales para continuar con el asistencialismo, generando un posiblemente resultado para que las familias mexicanas sean responsable en su desarrollo económico cubriendo sus necesidades básicas, a continuación mencionare los programas sociales que desarrolla la SEDESOL.

1. **Programa Seguro de Vida para Jefa de Familia:** Este programa brinda un seguro económico a las familias, donde es la mujer la jefa de familia. Este programa se activa cuando la jefa de familia fallece y dejando a sus hijos asegurados por medio del Gobierno quien se hace responsable de cubrir los servicios básicos (Alimentación, Educación y Salud), a través de un apoyo monetario que se le otorgará cada dos meses. De acuerdo a la edad escolar el o la menor será el monto económico. Las jefas de familia que puede ingresar a este

programa son las que no cuentan con los servicios básicos de alimentación, seguridad social, vivienda, educación, alguna discapacidad que presente sus hijos e hijas. Para ingresar al programa los requisitos básicos, son tener la edad entre 12 y 68 años, identificación oficial vigente y llegar la solicitud. En caso de orfandad presentar acta de defunción de la jefa de familia, la edad del menor o la menor es hasta los 17 años. En caso de discapacidad presentar un certificado médico expedido por instituciones de salud.

2. ***Programa de PROSPERA (anterior Oportunidades)***. Este programa se implementa a las familias que viven en extrema pobreza para mejorar su alimentación, salud y educación. Las familias que pueden ingresar son las que tengan hijos/as menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva. Los beneficios que reciben al estar en este programa son los servicios básicos de salud y educación. El apoyo económico es otorgado cada dos meses y el monto económico depende de los integrantes de la familia. El programa está integrado por los siguientes apoyos: Apoyo Alimentario, Apoyo Alimentario Complementario, Apoyo Infantil, Apoyo a adultos Mayores, Apoyo de becas educativas (primaria, secundaria, educación media superior, estudiantes con alguna discapacidad). Para ingresar al programa los requisitos básicos son: que la localidad se encuentre dentro de la cobertura, aplicación de una encuesta y que los hijos e hijas asistan de manera regular a la escuela.
3. ***Programa de Apoyo Alimentario (Pal)***. Este programa se desarrolla para mejorar la alimentación y nutrición de las familias que viven en situación de pobreza. Los hogares que pueden ingresar son quienes tenga menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas o lactancia. El servicio otorgo es a través de apoyo económico que es brindando cada dos meses y el monto económico depende de los integrantes de las familias. El programa está integrado por los siguientes apoyos: Apoyo Alimentario, Apoyo Alimentario Complementario, Apoyo Infantil, Apoyo Especial para el tránsito al Programa Oportunidades y Apoyo Sedesol Sin Hambre. Para ingresar al programa el requisito básico es que la localidad se encuentre dentro de la cobertura.

4. ***Programa de Pensión para Adultos Mayores.*** Este programa tiene la finalidad de apoyar a la población adulta mayor para mejorar salud física y mental. Las personas que pueden ingresar son las que cubran la edad de 65 años, al igual permiten ingresar a las personas que cuenten con una pensión o jubilación menor de 1092 pesos mensuales. A los adultos mayores se les otorgará un apoyo económico cada dos meses, en cual deberán acudir a pláticas y acciones de salud nutricional, participación social y otros temas, al igual recibirán orientación para aprovechar los servicios de salud, educación y derechos especiales para las personas adultas mayores. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: tener la edad que se solicita, identificación vigente oficial y si es extranjero presentar un documento que acredite su identidad y permanencia.

5. ***Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.*** Proporciona servicios de cuidado y atención par a niños y niñas, para que sus madres continúen con sus estudios o puedan conseguir o conservar un trabajo. Este programa genera dos apoyos económicos uno para la responsable que desee hacerse cargo de una estancia y el otro beneficio es una beca económica para los niños y las niñas que acudan a la estancia. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: llenar y entregar una solicitud, tener bajo cuidado al menos un niño o niña que necesite ser atendido y cuidado y, el solicitante debe acreditar por escrito estar trabajando, estudiando o buscando trabajo.

6. ***Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. De C. V.*** Para las familias que habitan en localidades rurales marginadas pueden comprar productos de la canasta básica a un buen precio. Las localidades que cubre el programa son las localidades de alta o muy alta marginación, de entre 200 y 14999 habitantes, que no cuenten con abasto de productos básicos suficientes y adecuados. Para solicitar una tienda Diconsa se deberá estar en la cobertura del programa, realizar la solicitud, el lugar de instalación y un aval aprobado por la asamblea comunitaria.

7. ***Programa de Abasto de Leche a cargo de Liconsa S.A de C.V.*** Este programa permite el consumo de la leche de calidad a bajo precio, las personas que pueden ingresar a este programa son: niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, Mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad, Mujeres embarazadas o lactando, Mujeres de 45 a 59 años de edad, enfermos crónicos y personas con discapacidad, Adultos de 60 años de edad en adelante. Para recibir el apoyo se necesita la siguiente documentación para personas físicas, vivir en una zona que cubra el programa, presentar identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, acta de nacimiento y la clave única de registro de población (CURP). Para las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia deberán mostrar su estado con una constancia médica o copia de carnet perinatal y/o control de embarazo, presentar acta de nacimiento o constancia de alumbramiento del recién nacido, para los enfermos crónicos y personas con discapacidad deberán mostrar una constancia medica que acredite su estado. Para solicitar una instalación de venta, es necesario presentar una solicitud de instalación, ubicación del punto de venta, personas beneficiadas de acuerdo a la cobertura, el local deberá contar con una capacidad e higiene adecuada y tener acceso de caminos para los vehículos que transportan la leche.
8. ***Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).*** El Instituto se enfoca en el desarrollo humano de las personas adultas mayores y sus niveles de bienestar y calidad de vida. Las personas que pueden ingresar es partir de los 60 años de edad. Los servicios que ofrece el Instituto son: La tarjeta Inapam para recibir descuentos en bienes y servicios, capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre, consultas médicas en Centros de Atención Integral, comida y un lugar para pasar la noche en albergues y residencias diurnas, asesoría jurídica, apoyo para conseguir trabajo y educación para la salud. Los requisitos para lo solicitud son: contar con una identificación oficial, un documento que acredite la edad y un comprobante de domicilio.

9. ***Programa de Empleo Temporal.*** Este programa apoya temporalmente a las personas que ven reducidos sus ingresos por baja demanda laboral o emergencias naturales o económicas, a cambio de su participación en proyectos de beneficio social o comunitario. Las personas que ingresen a este programa son apoyadas con un monto económico de acuerdo al salario mínimo y se les otorga la herramienta para el trabajo. El programa está integrado por los siguientes apoyos: Participación en un proyecto social o comunitario o proponer y realizar un proyecto de beneficio social familiar o comunitario. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: tener 16 años o más, identificación oficial vigente y nombre del municipio y de localidad en donde se va a realizar el proyecto.
10. ***Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF).*** Este programa es implementado para prevenir y atender la violencia contra las mujeres mediante el apoyo de proyectos presentados para las instancias de mujeres en las entidades federativas (IMEF), con la cooperación del gobierno y de la sociedad involucrada en esta materia. Los apoyos que brindan son los siguientes: Mujeres en situación de violencia, personas allegadas a mujeres en situación de violencia, proyectos de las instancias de mujeres en las entidades federativas (IMEF), que pueden ser institutos, secretarías, consejos u oficinas y servidores públicos involucrados en el tema, con el fin de lograr su profesionalización para erradicar la violencia. Los proyectos son apoyados económicamente para la implementación y seguimiento. Los requisitos básicos para la solicitud son los siguientes: El proyecto de acuerdo a las reglas de operación, un documento que se acredite como IMEF, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), comprobante de domicilio, representante legal y carta compromiso.

11. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Este programa apoya a reducir las condiciones de pobreza de las y los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones que mejoren los servicios básicos de alimentación y educación. Otorgándoles un apoyo económico, los que pueden ser las y los jornaleros agrícolas de 16 años de edad en adelante. El programa está integrado por los siguientes apoyos: alimentos para niños y niñas, menores de 14 años, estímulo para la asistencia y permanencia escolar en educación básica, apoyo económico al arribo, servicio de acompañamiento, acciones de promoción y participación social, acciones para potenciar el desarrollo, apoyos especiales para contingencias y apoyos para servicios básicos. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: comprobar identidad y edad, encontrarse en la zona que cubre el programa y tener registrados a los hijos e hijas en escuela de nivel preescolar hasta secundaria.

12. Programa 3x1 para Migrantes. Este programa apoya a la inversión de las y los mexicanos/as que viven en el extranjero y que quieren contribuir al desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus comunidades de origen. Las comunidades se eligen por medio de los migrantes y los recursos económicos son una mezcla de los Gobierno Estatal y Federal y los/las migrantes. Los beneficios son la infraestructura social (agua, drenaje, alcantarillado, electrificación, aulas, clínicas, espacios destinados para la educación, salud, deporte o actividades culturales, caminos, puentes, carreteras, calles, banquetas, zócalos, parques, saneamiento ambiental y conservación de recursos naturales). El programa está integrado por los siguientes apoyos: Proyectos de infraestructura social, proyectos de servicios comunitarios y proyectos productivos comunitarios familiares o individuales. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: solicitud y llenado de los formatos 3x1C "Toma de Nota", 3X1B, 3x1-I, 3x1-G y 3x1-H e identificación oficial vigente en el caso de los mexicanos participantes y para los migrantes que residen Estados Unidos de América presentar copia de matrícula consular.

13. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). Este programa apoya la actividad artesanal, mejorando los ingresos de las y los artesanos mexicanos capacitándose en la elaboración y venta de sus artesanías, con capacitación integral y asistencia técnica. En la capacitación integral se apoya para realizar un proyecto que mejore la elaboración de las artesanías. Ofrece información y enseñanza sobre organización, materiales, elaboración de artesanías, ventas, tecnologías y administración, además de orientación legal para mejorar actividades y aprovechar recursos, así como para obtener certificaciones que aumenten las ventas. En la Asistencia Técnica se prepara al o la artesana para que mejore específicamente la elaboración de sus artesanías. Se apoya económicamente a los integrantes que conformen un grupo de artesanos/as, ingresar al programa los requisitos básicos son: Entrega de solicitud e identificación oficial vigente.

14. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Este programa realiza obras y servicios básicos que mejoren la vivienda y que beneficien a las comunidades de municipios en situación de pobreza. Se le otorga el apoyo a los habitantes de las áreas rurales y a comunidades en situación de pobreza. Los apoyos del programa son: calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, infraestructura social comunitaria, apoyos complementarios y situación de emergencia o en caso de contingencia. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: solicitud de apoyo y presentación del proyecto con sus características (ubicación, costo total y programa de mantenimiento y conservación).

15. Programa de Opciones Productivas. Contribuye a mejorar los ingresos de la población mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables. Beneficia a los a grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que viven en situación de pobreza, que cuenten, con iniciativas productivas y que habitan en la zona donde opera el programa. Al igual se apoya a empresas, intermedios financiero no bancarios, administradores de fondo y fondos de capital de riesgo, que permitan la implementación de proyectos estratégicos,

ejecutados a través de la banca de desarrollo, de Financiera Rural y/o de fideicomisos públicos de fomento del Gobierno de la República. El programa está integrado por los siguientes apoyos: Impulso productivo, asistencia técnica y acompañamiento y fondo de capital para el desarrollo social. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: registrarse en la convocatoria y obtener un folio, estar registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial vigente.

16. Programa de Coinversión Social. Este programa fortalece a los actores sociales a través de la promoción de proyectos de coinversión entre el gobierno y estos, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad social. Apoya a los proyectos sociales de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación que quieran mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y exclusión. . El programa está integrado por los siguientes apoyos: Promoción de Desarrollo Humano y Social, Fortalecimiento y Profesionalización e Investigación. Para ingresar al programa los requisitos básicos son: solicitud de ingreso, identificación oficial vigente y contar con la Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad (CLUNI).

17. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). El instituto apoya a las y los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación salud, empleo y participación social. Para ingresar a los servicios la edad es entre 12 y 29 años. Los beneficios que otorga son los siguientes: Beneficia a las instancias creadas por los gobiernos estatales y municipales encargadas de operar programas para cubrir las necesidades de las y los jóvenes de cada entidad y otorga apoyos económicos de acuerdo con el convenio celebrado entre las instancias y el Imjuve según el tipo de proyectos para ejecutar, un apoyo económico a los y las jóvenes, apoyos económicos para proyectos juveniles, becas, espacios para los y las jóvenes, integración a la red nacional de programas de radio y televisión, apoyo económicos para proyectos emprendedores y la

participación en el concurso nacional juvenil de debate político. Los requisitos básicos son: un convenio, solicitud de ingreso, presentar el proyecto a desarrollar, identificación oficial, registro al sistema de reportes en línea, una carta de responsabilidad y el registro al concurso, los requisitos son de acuerdo al apoyo a solicitar.

18. Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). El apoyo que otorga es para asegurar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral. Se dirige a la población que presenta una discapacidad. El programa ofrece los siguientes apoyos: Coordina y elabora el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad, promueve los derechos, los espacios, la elaboración, publicación y difusión de materiales sobre el desarrollo e inclusión social de las personas con discapacidad y impulsa una cultura de dignidad y respeto.

CAPITULO III. SEDESOL: Opciones Productivas

y Participación Comunitaria



Etiquetado de la Mermelada de Pitahaya

(Fuente: CMUC, Trabajo de Campo, Chumpon, 2014)

CAPITULO III. SEDESOL: Opciones Productivas y Participación Comunitaria

Introducción

Este capítulo inicia mencionando la ubicación de la Instancia de la SEDESOL en el Estado de Quintana y los programas que se desarrollan en la entidad, así como las actividades que se presentan en el Programa de Opciones Productivas que es un programa creado para apoyar a las familias a generar una fuente en empleo desde su comunidad y con esto apoyar a la economía familiar. De esta manera se menciona las modalidades, las actividades y la estructura del personal, y las instancias o dependencias que se relacionan con el Programa.

Para analizar los resultados del Programa de Opciones Productivas se menciona dos grupos de investigación en la cual se describe el inicio, desarrollo y las actividades que realizan actualmente para continuar con el proyecto. Para ello se retomó el proyecto denominado “Mujeres Mayas Ul’umil Beh S. de R.L de M.I.” de la comunidad de Chumpón del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y el proyecto “Cría y Engorda de Borregos. Rancho Escondido” de la comunidad de Cacao del Municipio de Othón P. Blanco.

De igual manera se hace una descripción etnografía de las comunidades de Chumpón y Cacao para conocer un poco de la historia de las comunidades y las actividades que realizan los habitantes, en la descripción etnográfica se presenta la ubicación, fundación de la comunidad, servicios de salud, educativos y básicos, así como la actividades económicas que desarrollan.

3.1. SEDESOL en Quintana Roo

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con 32 Delegaciones ubicadas en cada Estado y en el Distrito Federal, cada delegación desarrolla la mayoría de los programas que ofrece la Dependencia.

En el Estado de Quintana Roo, la SEDESOL se encuentra ubicada en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco con dirección Av. Nápoles, No. 219 esq. Venustiano Carranza, Col. Nueva Italia. Cuenta con un edificio de dos plantas y varios departamentos donde se ubican los programas y la jefatura. Actualmente el cargo de delegado es ocupado por el Lic. Fabián Enrique Vallado Fernández.

Los programas que se encuentran en este edificio son los siguientes: Programa Seguro de Vida para Jefas de Familias, Atención Ciudadana de Prospera, Programa de Inclusión Social, Programa de Apoyo Alimentario (PAL), Programa de Pensión para Adulto Mayores, Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras (PEI), Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAM), Programa de Empleo Temporal, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa 3x1 para migrantes, Programa de Coinversión Social, Programa para el Desarrollo De Zonas Prioritarias, Opciones Productivas y Corett.

De igual manera, el estado de Quintana Roo cuenta con el Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A. de C.V ubicada en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco con dirección Av. Andrés Quintana Roo con esq. Insurgentes Col 20 de Noviembre. El Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa S.A. de C.V. se ubica en la Av. Adolfo López Mateos No. 490, entre Efraín Aguilar y Armada de México Fraccionamiento Campestre. La parte administrativa del programa PROSPERA se ubican sobre la Av. Carmen Ochoa de Merino, No, 162, col. Centro de la Ciudad de Chetumal.

Cuenta con 5 ventanillas de Atención quienes brindan información y seguimientos de los programas, se ubican en Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen y 2 módulos en Cancun.

El programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres (PAIMEF), se desarrolla a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), quienes realizan la solicitud del programa en la oficinas centrales del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) que se ubica en la Ciudad de México.

La coordinación del Programa de Opciones Productivas se ubica en la planta alta del edificio, cuenta con un cubículo para la coordinadora y tres espacios para el personal, cada personal cuenta con un equipo de cómputo, escritorio y sillas, de igual manera cuenta con una sala de espera. Los solicitantes son atendidos en el área del programa y en la sala de capacitación donde les brindan la información del programa. Las personas son atendidas individualmente o por grupos de diferentes comunidades.

3.2 Programa de Opciones Productivas

La Secretaria de Desarrollo Social está integrada por diferentes Programas e Instituciones que apoyan económicamente a las personas o brindan un servicio gratuito. Para esta investigación se retomó el Programa de Opciones Productivas, que tiene sus inicios el sexenio de Vicente Fox Quezada, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006 (PNDS), que tenía como objetivo la superación de la pobreza extrema. A través de estos programas se pretende generar a la población nuevas capacidades para eliminar el asistencialismo y la generar la participación de los beneficiarios.

Dentro de las estrategias se proponen diversas propuestas entre ellas se encuentra la vertiente de Generación de Oportunidades, que tenía a cargo los programas como Atención a Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal y Oportunidades Productivas. Para el año 2002 inicia el programa con el nombre de Oportunidades Productivas que tenía como objetivo *“fortalecer el patrimonio productivo bajo un esquema que garantiza la capitalización, mediante el impulso a la producción sustentable y la diversificación de actividades adecuadas a las condiciones de zonas de temporal con baja productividad y/o alta siniestralidad.”* (Cardozo, 2006; 173).

Durante el mismo sexenio (2001-2006) se le cambió el nombre a Opciones Productivas, para el año 2014 y 2015 durante la investigación, el programa tenía objetivo general *“contribuir a mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos sustentables.”* y como objetivo específico *“promover la generación de proyectos productivos sustentables de personas cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores, mediante la dotación de activos productivos y la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento”* (Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas, 2015)

Desde sus inicios el objetivo del programa ha continuado en fortalecer la economía familiar a través de los proyectos productivos sustentables, otorgándoles apoyos económicos para adquisición de los insumos, especies y equipamiento.

3.2.1 Cobertura

En el año 2013, a través del Plan Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PNDS) se agregó una nueva modificación que continuó en el año 2014 y 2015, esto fue incorporar a las localidades en la Cruzada Nacional contra el Hambre; la cobertura para los años 2014 y 2015 está integrada de la siguiente manera: descripción de la zona de atención, el límite de habitantes y la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

A continuación se mencionara las características de la cobertura.

- a) *Las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.*

- b) *Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).*

- c) *Las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.*

- d) *Los municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.*
(Reglas de Operación Programa Opciones Productivas, 2014 y 2015)

Como se observa, al rebasar el número de habitantes en las localidades o ciudades no pueden ingresar al programa. En el año 2007 la cobertura era más amplia y los habitantes de las ciudades tenían acceso a la convocatoria, para los años siguientes; la cobertura se enfocó en las localidades hasta 14,999 habitantes.

Para el año 2007 ingresan solicitudes de los habitantes que se ubican en las ciudades del estado de Quintana Roo. Con esta ampliación los habitantes logran ingresar al sistema para solicitar proyectos productivos que enfocaba a servicios y comercios (tiendas de abarrotes, plantas purificadoras, lavanderías, pizzerías, jugos y licuados entre otros.), la propuesta de ampliación de la cobertura fue durante un año.

Durante la investigación que se realizó en los años 2014 y 2015, de acuerdo a las reglas, la cobertura de operación del programa se enfocaba en las en las localidades de los 10 municipios siendo: Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas.

3.2.2 Modalidades

Para los años 2014-2015, durante el proceso de la investigación, el programa cuenta con tres modalidades: impulso productivo, asistencia técnica y acompañamiento y fondo de capital para el desarrollo Social, que a continuación se describirán. La investigación se enfocó en la primera modalidad, donde los representantes o grupos realizan las solicitudes para ingresar a un proyecto productivo.

Impulso Productivo: La modalidad de impulso productivo se enfoca en las localidades que cubren la cobertura del programa de acuerdo a las reglas de operación. Esta modalidad consiste en la entrega de un apoyo económico que solicita el grupo social u organización. Los apoyos económicos dependen de la integración del grupo, es decir, el número de integrantes y el sexo. El monto máximo por grupo u organización es de 320,000 pesos.

De acuerdo a la investigación realizada, esta modalidad tiene mayor demanda en el estado de Quintana Roo; los grupos sociales u organizaciones solicitaron proyectos productivos de acuerdo a la experiencia de trabajo o una propuesta innovadora, entre los proyectos podemos encontrar los servicios y comercios como papelería, pastelerías, farmacias, tiendas de abarrotes, ventas de zapatos, lavanderías, elaboración de quesos, cocinas económicas, elaboración de mermeladas, entre otros. De igual manera se solicita proyectos enfocados a la ganadería como la venta y crianza de borregos y cerdos, así como el ámbito apícola, para la adquisición de insumos para ampliar o iniciar un apiario. Otra rama con mayor demanda es la elaboración de textiles como urdidos de hamacas, bordados de huipiles o ternos, elaboración de lámparas artesanales, elaboración artesanal de jabones y shampoo entre otros. En la parte turística se solicita proyectos enfocados para la construcción de palapas como restaurantes o para la renta al público en caso de estar cerca de la laguna.

A continua se mencionara las reglas de operación para esta modalidad.

- *Los montos de apoyo y de aportación dependerán de los requerimientos del proyecto, de su evaluación, del lugar en que se desarrollen los proyectos y del número y características de los beneficiarios.*
- *Se podrá apoyar hasta con **40,000 pesos** por integrante del grupo u organización y hasta con un monto máximo de **320,000 pesos** por proyecto.*
- *La aportación de los beneficiarios será del 5% al 20% del monto autorizado para el proyecto, dependiendo de la cobertura donde se encuentre el proyecto y de cómo se encuentre conformada la organización o el grupo.*

Asistencia Técnica y Acompañamiento: La modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento consiste en trabajar con las instituciones educativas de media superior o superior o incubadoras de empresas, para darle seguimiento a la modalidad de Impulso Productivo. El objetivo es brindar un servicio social a las personas que soliciten un proyecto producto a través de asesorías técnicas, elaboración de proyectos y seguimiento.

Para esta modalidad, en los años 2014 y 2015 se implementó la estrategia en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ubicado en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, donde participaron jóvenes adscritos a la incubadora de proyectos. Para el año 2015 participaron 12 jóvenes quienes asesoraron, elaboraron y brindaron un seguimiento a los proyectos. En esta propuesta, parte de los jóvenes participantes realizarían el servicio social en su comunidad enfocados a los proyectos, para no generar un gasto adicional y se les contaría las horas como el servicio.

Un caso que menciona la Coordinadora el Programa se debe a las actividades que realizó un joven estudiante de la Universidad Tecnológica Superior, proveniente de la comunidad de Chunhuhub, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, consistió en asesorar técnicamente al representante del grupo de una pizzería, el joven le propuso crear un

menú para que la población conociera la variedades de pizzas, pintar el local, agregar un logo que pueda identificar a la pizzería y para las épocas decembrinas obsequiar tazas y camisetas con el logo e información de la pizzería.

Otra universidad que participó fue la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) que se encuentra ubicado en la cabecera del Municipio de José María Morelos, participaron 6 jóvenes quienes identificaron las propuestas, elaboraron e ingresaron los proyectos de los solicitantes al sistema.

Parte de las actividades del encargado de la incubadora era supervisar a cada alumno, solicitar un informe mensual de los avances de los proyectos, informando los proyectos registrados al sistema, las asesorías realizadas, las propuestas de intervención y las actividades realizadas en cada proyecto, para ambas instituciones que participaron. El informe mensual es enviado a la coordinadora del programa para conocer los avances.

En relación a lo económico, cada institución recibió la parte correspondiente de acuerdo a las actividades realizadas, es decir, la pre-incubación que correspondía hasta 600, 000 pesos y en proceso de la incubación cada institución recibía el 20% por proyecto aprobado.

A continuación se mencionarán las reglas de operación para esta modalidad.

- *El monto máximo destinado para el apoyo de Asistencia Técnica y Acompañamiento, será de hasta **300,000 pesos**, incluyendo impuestos y retenciones.*
- *El apoyo se podrá proporcionar en las siguientes etapas que se señalan a continuación:*
 - *Etapas de Pre incubación: hasta **60,000 pesos**.*

- *Etapa de Incubación: hasta 20% del monto federal por proyecto autorizado.*

Fondo de Capital para el Desarrollo Social: Son apoyos económicos para empresas locales que necesitan de un recurso económico para continuar con su producción; debido a la competencia de otras empresas nacionales o extranjeras se reduce sus ganancias, afectando a los empleados locales, de esta manera solicitan un recurso a través de la banca de desarrollo, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero y/o de fideicomisos públicos de Fomento del Gobierno Federal.

- *El monto máximo por beneficiario será de hasta **100,000 pesos**.*

Para cada modalidad se solicita la siguiente documentación:

Impulso Productivo: Las actividades en relación a esta modalidad lo realiza el representante del grupo asesorado por el personal de la SEDESOL adscrito al programa de opciones productivas o de los estudiantes que participan como servicio social.

El representante ingresa a la página de opciones productivas para registrar el proyecto, ingresando el nombre del proyecto, localidad, el objetivo, la problemática, los integrantes, los insumos o animales para desarrollar el proyecto, el monto a solicitar y el monto a aportar.

Para continuar con las solicitudes se acude a las oficinas para entregar la documentación correspondiente como los documentos oficiales (credencial de elector, comprobante de domicilio y acta de nacimiento), acta de asamblea de localidad e impreso la pre-solicitud.

Como parte de los seguimientos se realiza la revisión de todas las solicitudes ingresadas al sistema por parte del personal del programa, para después elegir los proyectos que cumplen los criterios y ser evaluados por el comité.

En el estado de Quintana Roo para el año 2015 ingresaron al sistema 253 solicitudes que fueron revisados para verificar si cumplen con los criterios de elegibilidad. Se seleccionaron 67 proyectos que cubrieron los criterios del programa, el personal se encarga de verificar cada proyecto acudiendo a las localidades para comprobar lo mencionado en la solicitud. Como parte del seguimiento de las actividades se realiza la evaluación y selección por parte del comité que se integró de acuerdo a las reglas de operación, para esto se realizó una convocatoria donde se establecía la fecha, hora y las instituciones que participarían (se menciona en la Tabla 1). Después de la reunión los asistentes aprobaron 43 proyectos a nivel Quintana Roo, que incluía los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum y Bacalar.

Tabla 1.
Integrantes del Comité del año 2015

Nombre	Comité	Cargo
Lic. Paola Yuritzi Ovando Rivera	Suplente del Presidente del Comité	Subdelegada de Desarrollo Social y Humano de la Delegación Federal Sedesol, en Quintana Roo
Ing. Lissel Hernández Góngora	Vocal por el Gobierno del Estado	Directora de Estudios y Proyectos de Inversión de Subsecretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
Lic. Carolina Peraza Vera	Vocal Por Institución Educativa	Jefa del Departamento de Educación Continua y Proyecto del Centro Incubador de Negocios de la Universidad de Quintana Roo

Mtro. Jaime Sosa Madriaga	Vocal Por Institución Educativa	Encargado del Centro de Incubador de Negocios del Instituto Tecnológico de la Zona Maya
Lic. Orlando Cauich Muñoz	Vocal por Organización	Representante de la Organización, Desarrollo y Consultoría Apícola S.C
Ing. Moisés Arizmendi Ayala	Invitado Especial	Jefe de la Universidad de Desarrollo Social y Humano
C. Luis García Silva	Invitado Especial	Delegado Federal de la Secretaria de Economía en Quintana Roo
C. Christian Briceño Pérez	Invitado Especial	Jefe de Planeación y Proyectos Productivos del Programa PROSPERA
Lic. Mariné Guirado López	Invitado Especial	Subdirectora de Información Estrategias de la SEDATU
Lic. Aida Deyanira Aban Chan	Invitado Especial	Unidad Administrativa Responsable del Programa Opciones Productivas
Lic. Aida Lorena Sánchez Martínez	Invitado Especial	En representación de SAGARPA

Después de seleccionar los proyectos, el personal de programa se encarga de notificar a los representantes del grupo que el proyecto fue aprobado y se realizará la transferencia electrónica a su cuenta bancaria, para después realizar las compras y la facturación de los insumos o animales, cada factura será entregada al personal programa para verificar que el recurso llego a su objetivo y ser integrado al expediente.

A continuación se mencionarán las actividades de acuerdo a las reglas de operación del programa:

- *Registrarse en la convocatoria para obtener el folio de pre registro, que se obtiene en la dirección de internet <http://opciones.sedesol.gob.mx>.*
- *Entregar formato de solicitud, donde se incluya nombre del grupo social o de la organización de productoras y productores; el monto del apoyo solicitado.*
- *Presentar original y entregar copia de identificación oficial vigente de cada uno de los solicitantes.*
- *Presentar copia del comprobante de domicilio de cada uno de los hogares de los solicitantes (credencial para votar con fotografía vigente o recibo de pago con antigüedad no mayor a tres meses de: predial, agua, luz o teléfono).*
- *Contar con un proyecto de inversión que presente viabilidad técnica, financiera y de mercado.*
- *Contar con mercado para el producto.*
- *Contar preferentemente con un proceso de pre-incubación del proyecto.*
- *Las personas integradas en grupos sociales deberán contar con el acta de asamblea en la cual se acredita a un representante social.*

Para el caso de organizaciones de productoras y productores:

- *Estar dados de alta como contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al corriente de sus obligaciones fiscales.*

- *Acreditar la personalidad jurídica mediante copia del acta constitutiva.*

Asistencia Técnica y Acompañamiento: Para iniciar las actividades de esta modalidad, se hace un primer contacto con las instituciones educativas que cuentan con un centro incubador. Los maestros encargados realizan las convocatorias para que los alumnos ingresen a cumplir el servicio social dirigido a los proyectos.

Para esto los alumnos se encargan de hacer difusión de las convocatorias del programa de opciones en las localidades origen de los estudiantes, de igual manera se hace la difusión a población en general para que asista al centro incubador y realizar su registro al sistema. Los alumnos se encargan de elaborar e ingresar al sistema los proyectos, que sería la etapa de pre-incubadora, y la segunda etapa correspondería a la incubación, capacitación y asesoría técnica a los proyectos aprobados.

Como se ha mencionado para el año 2015 se trabajó con la Universidad Tecnológica Superior de Felipe Carrillo Puerto, quienes participaron 12 estudiantes que asistieron a 6 grupos. Para el caso de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), participaron 6 estudiantes que realizaron los proyectos y brindaron la asesoría técnica. A cada incubadora se le otorga el 20% por cada proyecto aprobado.

A continuación se mencionara las actividades de acuerdo a las reglas de operación del programa:

- *Ser una Institución de educación media superior o superior que cuente con un área o programa de pre-in cubación de proyectos, extensionismo o formación de emprendedores.*
- *Entregar formato de solicitud.*

- *Estar dado de alta como contribuyente ante la SHCP y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.*
- *Demostrar capacidad y experiencia para realizar el proceso de pre incubación, elaboración de proyectos, o formación de emprendedores (presentar currículum).*
- *Contar con una propuesta de intervención, con acciones de pre incubación, elaboración de proyectos, asistencia técnica y acompañamiento (presentar Plan de Intervención)*

Fondo de Capital para el Desarrollo Social: *La banca de desarrollo, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero y/o fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal, en términos de los Convenios de Colaboración que suscriban con el Programa, deberán establecer en las convocatorias que emitan los requisitos de elegibilidad de los proyectos productivos susceptibles de apoyo. (Guía de Programas Sociales, 2015).*

3.2.3 Actividades y Estructura del Personal

En este apartado se mencionará las actividades y funciones que realiza cada personal adscrito al programa de opciones productivas de la SEDESOL. En el estado de Quintana Roo se conforma por 4 personas; 2 adscritas al programa y 2 personas de estructura de la institución (se mencionarán de acuerdo al cargo que ocupa cada persona).

La coordinación es ocupada por la Lic. en Administración Aida Deyanira Aban Chan, quien ingresó al programa en el año 2007 como supervisora, en el 2013 ocupó el cargo de coordinadora; durante ese año realizó todas las actividades del programa debido a que solo se contaba con el presupuesto para la contratación de un personal.

Al ingresar al programa como coordinadora realiza un análisis para conocer el estatus de los proyectos productivos en cada municipio; los años que abarcó fueron desde el 2007 al 2013 en los cuales supervisó 491 proyectos aprobados con la finalidad de conocer las problemáticas de la desintegración de los proyectos y conocer los casos de éxito, visitando los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Tulum, Othón P. Blanco, Benito Juárez y Bacalar. Comenta que el resultado de la investigación arrojó que el 50% del número de total de los proyectos continúan.

En el año 2014 la coordinadora solicitó 2 personas a la institución para cubrir las actividades del programa, para esto se le asignaron 2 personas de estructura que cubren un horario de 8am a 3pm. Para el año 2015 solicita la ampliación del presupuesto del programa para contratar a una persona para continuar con los trámites y solicitudes que requieran los solicitantes.

Actividades:

- Revisión de las reglas de operación del programa
- Hacer difusión del programa en las localidades; para el año 2014 se acudió a la localidad de Cacao, Municipio de Othón P. Blanco
- Registrar las solicitudes de los proyectos al sistema
- Revisar las solicitudes que ingresaron al sistema del programa
- Seleccionar los proyectos de acuerdo a las reglas de operación (Revisión de documentación)

- Convocar a los integrantes del Comité de Validación Estatal para la selección y evaluación de los proyectos
- Notificar a los representantes de los proyectos que fueron elegibles
- Firma de convenio por parte de los representantes
- Supervisar los proyectos aprobados
- Entregar el recurso económico a los representantes
- Orientación a los representantes de los grupos sobre los temas del sistema del programa, convenio, los compromisos, las obligaciones, tramites de facturación, adquisición de insumos o animales y las reglas de operación del programa.
- Elaborar los expediente de los proyectos aprobados que integran la siguiente documentación; oficio de solicitud del proyecto, identificación oficial de cada integrante (credencial de elector, acta de nacimiento y comprobante de domicilio), acta de asamblea, proyecto, acuse de proyecto, carta compromiso, pre-díctame técnico, visita de campo (fotografías), Anexo técnico: autorizado, croquis de la ubicación del proyecto, convenio, estatus de comprobación, cedula de seguimiento, y las visitas de supervisión.
- Solicitar y verificar los reportes mensuales de las Incubadoras participantes.

En el año de 2008 se integra al Programa el Contador **Gustavo Hernández Romero** quien tiene el cargo de Supervisor y Contraloría Social realizando las siguientes actividades.

- Revisión de las reglas de operación del programa
- Hacer difusión del programa en las localidades, para el año 2014 se acudió a la localidad de Cacao, Municipio de Othón P. Blanco
- Registrar las solicitudes de los proyectos al sistema
- Revisar las solicitudes que ingresaron al sistema del programa
- Notificar a los representantes de los proyectos que fueron elegibles
- Supervisar los proyectos aprobados
- Orientación a los representantes de los grupos sobre los temas del sistema del programa, convenio, los compromisos, las obligaciones, trámites de facturación, adquisición de insumos o animales y las reglas de operación del programa.
- Elaborar los expedientes de los proyectos aprobados que integran la siguiente documentación; oficio de solicitud del proyecto, identificación oficial de cada integrante (credencial de elector, acta de nacimiento y comprobante de domicilio), acta de asamblea, proyecto, acuse de proyecto, carta compromiso, pre-díctame técnico, visita de campo (fotografías), Anexo técnico: autorizado, croquis de la ubicación del proyecto, convenio, estatus de comprobación, cedula de seguimiento, y las visitas de supervisión.
- Realizar los Comités Comunitarios de Contraloría Social

A finales del año 2014 ingresa al Programa el Lic. en Administración **Juan Pablo García Moreno** quien realiza las siguientes actividades.

- Registrar las solicitudes de los proyectos al sistema
- Revisar las solicitudes que ingresaron al sistema del programa
- Supervisar los proyectos aprobados
- Orientación a los representantes de los grupos sobre los temas del sistema del programa, convenio, los compromisos, las obligaciones, trámites de facturación, adquisición de insumos o animales y las reglas de operación del programa.
- Elaborar los expedientes de los proyectos aprobados que integran la siguiente documentación; oficio de solicitud del proyecto, identificación oficial de cada integrante (credencial de elector, acta de nacimiento y comprobante de domicilio), acta de asamblea, proyecto, acuse de proyecto, carta compromiso, pre-dictamen técnico, visita de campo (fotografías), Anexo técnico: autorizado, croquis de la ubicación del proyecto, convenio, estatus de comprobación, cedula de seguimiento, y las visitas de supervisión.

La **Sra. Famita Inés Itza May**, quien tiene el cargo de secretaria realiza las siguientes actividades dentro del Programa de Opciones Productivas.

- Elaborar oficios
- Elaborar las encuestas socioeconómicas (CIUS)
- Archivar la documentación en los expedientes
- Acompañar a la supervisión de los proyectos

3.2.4 Instancias vinculadas con Opciones Productivas

En cuanto a las instancias que trabajan en conjunto con la SEDESOL, para el mejoramiento y seguimiento de los proyectos se encuentra la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**. La primera visita se realizó en Isla Mujeres debido a que el representante del grupo del proyecto “Cría y Engorda de Borregos”, le mencionó a la coordinadora del programa que estaba teniendo una problemática con los animales, se estaban muriendo sin encontrar la razón del fallecimiento. Para esto la coordinadora solicitó el apoyo de SAGARPA para realizar una visita y verificar la muerte de los animales. Como resultado el personal de la SAGARPA no encontró alguna enfermedad que causaba la muerte de los animales, como recomendación se le sugirió llevar un control de vacunas.

Otro caso que le dio seguimiento el personal de SAGARPA, fue al proyecto de “Cría y Engorda de Borregos, Rancho Escondido”, quien es representando por el Sr. Miguel Pérez Rosales de la comunidad de Cacao, en el Municipio de Othón P. Blanco. El representante acudió a la SEDESOL para expresar que sus animales después de dos o tres meses de haber nacido, fallecían sin encontrar la razón de la enfermedad. Para esto la coordinadora solicita el apoyo de la SAGARPA, donde el personal acude para realizar un estudio de sangre a cada animalito, como resultado, los análisis arrojaron que se encontraban en buen estado de salud. El personal hace las recomendaciones de llevar un control de vacunas.

De acuerdo a las reglas de operación que entraron en vigencia en el año de 2013, se incorporó el programa **PROSPERA** para hacer las actividades de difusión, focalizar los grupos e ingresarlos sistema. Las actividades que realizaba el programa de Prospera consistía en informar a las beneficiarias a través de las pláticas que se realizaban en cada comunidad donde se les mencionaba los lineamientos del Programa de Opciones Productivas. Como segundo paso acudía el personal especializado para recabar la información del grupo e ingresar los datos al sistema. Como tercer paso el personal de

programa de opciones productivas continuaba con trámites correspondientes, desde verificar el proyecto en el sistema hasta la integración del expediente.

Otras instituciones que trabajan en conjunto con el programa son las **Instituciones de Educativas**, para el caso de Quintana Roo se trabajó con el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ubicado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), a través de las incubadoras se realizaron las actividades para informar y conformar grupos de trabajo, estas actividades se realizaron en el lugar de origen de cada estudiante que participo. Como segunda etapa se les brindo asesoría y seguimientos a los grupos aprobados.

3.3 Proyecto I. “MUJERES MAYAS UL’UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I.”

3.3.1 Chumpón: Etnografía de una Comunidad Maya

La localidad de Chumpón se ubica en el municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, a 8 kilómetros de la carretera federal Chetumal-Cancun; está situada a 210 kilómetros de la capital del Estado, con un tiempo aproximado de dos horas y media de traslado para llegar a la comunidad.

Mapa1. Ubicación de la Localidad de Chumpón,
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo



(Fuente: <http://es.weather-forecast.com/locations/Chumpon-1/forecasts/latest>)

Actualmente los habitantes de la localidad se reconocen como mayas, practicando costumbres y tradiciones para continuar y preservar su cultura. De esta manera se observa que las mujeres continuando vistiendo el hipil, se continúa enseñando el idioma maya, se practica las fiestas tradicionales entre otros aspectos culturales que se realizan.

La señora María Borges nos relata cómo llegan los primeros pobladores a la comunidad. *“Narra que en la época de la Guerra Casta había un grupo que adoraba imágenes de la Santa Cruz, debido a la Guerra se dispersaron dentro la selva para protegerse y proteger su religión. Un grupo se instaló en la comunidad que se conoce hoy como Chanchen pero tiempo después por seguridad se internaron más en la selva. Este grupo se instaló cerca de un árbol llamado pom tiempo después pasó un huracán que tira el árbol, de ese accidente apareció un pozo y el grupo toma la decisión de quedarse en ese lugar, de allí surge el nombre de la comunidad Chumpon, chum significa tronco y poom del nombre árbol.”*

Al llegar a la comunidad se observa el invernadero donde se produce chile habanero, después se observa la escuela preescolar y la primaria; la localidad es pequeña y los servicios básicos y educativos se encuentran cerca del centro. En el área conocida como el centro se encuentra la cancha deportiva que está cubierta por un domo, de igual manera se encuentra un pozo de agua que tiene un significativo para la comunidad ya que es parte del inicio de la historia. Asimismo encontramos las instalaciones de la telesecundaria que comparte el edificio con el telebachillerato comunitario por las tardes. La caseta de policía municipal, la subdelegación, el centro de salud y la iglesia maya al igual se ubican en el centro de la comunidad. En relación a la construcción de viviendas se observa casas construidas con material de la región como madera para las paredes y el techo elaborado con hojas de palma conocidas como huano. De igual manera se observa las casas elaboradas con el material de cemento y block, estas viviendas fueron realizadas a través del Fondo Nacional Desastres Naturales (FONDEN) debido al huracán Dean que afectó la comunidad en el año 2007.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI), en el año 2005 la población estaba integrada por 601 habitantes, conformados por 300 Mujeres y 301 Hombres; para el año 2010 la población aumentó a 717 habitantes, integrados por 343 mujeres y 374 hombres. De acuerdo al censo realizado en el año 2015 por el personal del Centro de Salud de Chumpón, la población ascendió a 762, correspondiendo a 375 mujeres y 387 hombres (Tabla 2)

Tabla 2. Población Chumpón 2005-2015

Año	Población
2005	601
2010	717
2015	762

La organización política que se rige en la comunidad de Chumpón consta de un subdelegado y un comisariado. El Subdelegado se elige en la comunidad y el comisariado se elige por los habitantes que pertenecen al ejido de Chunyaxche; ambos ocupan el cargo por tres años.

La comunidad de Chumpón pertenece al ejido de Chunyaxche en el cual se encuentran las siguientes localidades: Chun-on, Chun-yah, Yodzonot Chico, Kankadzont, San Hipólito, Hazil Norte y San Antonio Nuevo.

En cuanto a los servicios básicos cuentan con un Centro de Salud ubicado en el centro de la comunidad integrada por un médico general y dos enfermeras. Actualmente el puesto de médico general está a cargo de la doctora Sabina Hernández Corona, en enfermería se encuentra la Lic. en enfermería Catalina Puga García y la enfermera general Celina González Medina. Los servicios de atención se ofrecen de lunes a viernes con un horario de 8:00 am y 4:00pm. La cobertura del servicio abarca las siguientes localidades: Chun-on, Tres Reyes, Cecilio Chi, Km. 68, San Pablo, Chunyaxche, Naranjal y Chumpon. Es decir, los habitantes de las localidades mencionadas acuden al Centro de Salud de Chumpón para ser asistido medicamente.

Las enfermedades más comunes en la localidad son infecciones respiratorias, síndrome febril y dermatitis. Los servicios que ofrecen son: atención a niño sano (consulta integral para los menores de 5 años, control de peso, grado nutricional, prueba de desarrollo infantil y detección de cáncer de 0-19 años), control prenatal y puerperio (atención a las embarazadas, control de embarazos, atención después del nacimiento del menor), atención a pacientes crónicos (diabéticos, hipertensos y obesidad), planificación familiar (control de fertilidad a las mujeres y hombres y orientación sobre los métodos definitivos), realización de atención a la Mujer (Detección oportuna de cáncer cervicouterino), vacunas universales, atención integran de las personas que integran el programa Prospera, consulta segura y atención a migrantes.

Se realizan promociones de la salud mediante talleres y pláticas a la población, de igual manera se realiza la coordinación con las escuelas para llevar a cabo las siguientes actividades: detección de grados nutricionales, agudeza visual, agudeza auditiva,

vacunación, temas de sexualidad, saneamiento básico, enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, embarazo no planeado, pediculosis y adicciones.

Como parte de las actividades del programa Prospera se realizarán visitas domiciliarias para verificar que los patios se encuentren limpios para evitar los criaderos de los mosquitos y con esto prevenir las enfermedades como dengue y chikungunya.

La localidad de Chumpón cuenta con educación inicial, preescolar, primaria, telesecundaria y telebachillerato. La escuela preescolar y la primaria se ubican en la entrada principal de la comunidad. La telesecundaria y telebachillerato se ubican en la parte del centro, se especifica en la siguiente tabla 3.

Tabla 3. Servicios Educativos

Educación Preescolar:
Miguel Hidalgo y Costilla

Educación Primaria:
Jacinto Pat

Educación Telesecundaria:
24 de Noviembre

Educación TeleBachillerato Comunitario:

Otros servicios con que cuenta la comunidad son el sistema de agua potable, luz eléctrica, calles pavimentadas y de terracería, programa de televisión por paga y un cementerio.

En cuanto al servicio de tiendas abarrotes, cuentan con el servicio particular y una tienda Diconsa que pertenece a un programa social, ofreciendo productos similares como café, azúcar, frijol, arroz, detergente, papel sanitario, leche líquida, veladoras entre otros productos; es importante mencionar que las tiendas Diconsas ofrecen los productos a menor precio.

Las actividades económicas que realizan los habitantes de la localidad son las siguientes: venta de miel, producción de pitahaya, fabricación de mermeladas, venta de cerdos, la elaboración de muebles rústicos, la producción de chile habanero en el invernadero y el empleo en los hoteles de la rivera Maya.

En la localidad de Chumpón se encuentran la religión católica maya y la evangélica. La religión católica maya cuenta con un centro ceremonial maya que se ubica en el centro de la comunidad. El centro ceremonial maya está integrado por la iglesia donde se realizan los rezos, las misas, bautizos y bodas; otro espacio es ocupado por el cuartel donde se hospedan las personas que realizan las guardias, de igual manera se encuentra la cocina y dos palapas.

La guardias son realizadas por las personas que integran los grupos que se encargan de cuidar y realizar las actividades en los centros ceremoniales mayas. En el estado Quintana Roo se ubican 5: en el municipio de Felipe Carrillo Puerto se ubican 4 centros ceremoniales, ubicándose en Chancáh Veracruz, Tixcacal Guardia, Chumpón, la cabecera del municipio y en la cabecera municipal de Tulum. Los cargos que actualmente se encuentran vigentes son: el rezador, capitán, cabos y juez de tradicional.

La fiesta tradicional se realiza la primera semana de mayo en honor a la Santa Cruz, realizando actividades como el corte y siembra del yaaxche, corridas, la elaboración de las comidas, rezos y misas.

3.3.2 Enfoque Institucional

Para las instituciones la finalidad de impulsar un proyecto productivo es para generar un apoyo económico para las familias desde la comunidad, como es el caso de la Sociedad Mujeres Mayas UL'UMIL BEH S. DE R.L. DE M.I. Cada institución u organización genera apoyos económicos de acuerdo a las reglas de operación, de esta manera la sociedad u otros grupos deberán buscar apoyos económicos a través de otras dependencias para continuar con la meta del proyecto o para darle seguimiento adecuado.

En un inicio el Programa Alianza Municipalizada se enfocó para brindar capacitación en la transformación del fruto de la pitahaya, con la finalidad de generar un apoyo económico para las mujeres. Más tarde intervinieron los siguientes programas y dependencias para consolidar la construcción de la microindustria como fueron el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), SEDARI y CDI. Como parte de apoyar al crecimiento de la Sociedad la SEDESOL intervino a través del Programa de Opciones Productivas apoyando con insumos y equipamiento.

The Travel Foundation fue quien se enfocó en darle un seguimiento adecuado en capacitación, producción, comercialización y equipamiento. El objetivo de la fundación fue consolidar la sociedad e iniciar la venta del producto, para esto obtuvo inversión económica de la organización TUI UK y la cadena de hoteles Karisma.

La asociación civil Amigos de Sian Ka'an intervino con asistencia técnica informando a la Sociedad UL'UMIL BEH S. DE R.L. sobre los programas o proyecto que pueden solicitar a diferentes instancias u organizaciones civiles para el seguimiento y consolidación de la sociedad. De igual manera fueron asesorando a las integrantes en los trámites correspondientes que le solicitaban en cada proyecto o proveedor cuando iniciaron con la venta.

Una vez consolidadas la organización Kine de Chiapas, las apoyó económicamente para hacer difusión sobre el tema de proyectos productivos a las mujeres de la comunidad e impartir pláticas de violencia de género en las escuelas de educación básica y media superior, con la finalidad de contribuir para el seguimiento de la venta del producto.

3.3.3 Enfoque de las Mujeres Mayas

La producción de Pitahaya en la zona de los chunes inicia en el año 1995 a través del programa de Alianza Municipalizada, con el objetivo de generar empleo en las comunidades. En la comunidad de Chumpón se integran al proyecto 28 campesinos quienes iniciaron con la siembra del producto; al pasar los años, 5 familias son las que decidieron continuar el proyecto, quienes actualmente continúan con la cosecha y venta del producto a diferentes de lugares de Yucatán y Quintana Roo.

A través de la siembra de pitahaya nace el proyecto de la mermelada en el año 2003 por medio de una propuesta del técnico Ferriolo Cach quien trabajaba para el programa de Alianza Municipalizada, quien al percatarse que había una sobre producción de la pitahaya decide proponer el proyecto a las mujeres de la comunidad de Chumpon, con el objetivo de integrar a las mujeres en el ambiente laborar para apoyar a la economía familiar.

La propuesta es presentada a la Sra. Homobona Puch debido a que tenía la experiencia en la integración de proyectos. La Sra. reúne a 17 personas quienes integraran el grupo en la primera fase. El técnico le solicita instrumentos de cocinas para realizar la transformación de la fruta ya que el proyecto solo consistía en la capacitación. Para esto las señoras reúnen los instrumentos de cocina como la olla, cucharas, la compra de gas para la estufa. Para la adquisición del gas la señoras reúnen cierta cantidad para la compra del producto; una vez reunido los instrumentos avisan al capacitador para iniciar con el proyecto.

La capacitación se realizó en un día, donde se les mencionó la elaboración de la mermelada que consistía en agregarle al producto azúcar estándar o mascabada, como

producto final la mermelada era natural (blanco). Las integrantes continuaron practicando y más adelante deciden agregarle colorante a la mermelada.

Las integrantes del grupo iniciaron con la producción pero no contaban con la calidad y consistencia para ser vendida en gran cantidad. Para esto asistían a las exposiciones y eventos artesanales donde eran invitadas a través de las dependencias, para promocionar y vender el producto.

Para el año 2006 el grupo estaba integrado por 10 mujeres, uno de los primeros logros del grupo fue en ese año, cuando se constituyó como una sociedad de R.L. Microindustrial. Una vez constituida las integrantes del grupo adquirieron un terreno para iniciar con la construcción del edificio, para esto acudieron a diferentes instancias para solicitar apoyos económicos. La SEDARI apoyó con una parte de la construcción de los muros, de igual manera intervino para la construcción de la primera y segunda etapa de la cocina en relación a los muros; el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) les brindó el apoyo económico para la construcción del techo de la cocina; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) las apoyó con la construcción de la bodega en donde almacenas los frascos, azúcar y el producto de reserva.

En el año 2007 la Sra. Carmen Dzul Flota decide retirarse del grupo debido a que no había las ganancias como ella esperaba; en el 2009 la Sra. Adela Alicia Teh Cen y Jacinta Caamal Coh se retiran del grupo por la misma razón. Cada vez que salía una integrante la presidenta de la sociedad elaboraba un acta donde se mencionaba que la integrante salía voluntariamente de la grupo, de igual manera se realizaba un recibo por la cantidad de las aportaciones económicas que había realizado al grupo. Para el 2010 se integra Amalia Caamal Aban, aportando la cantidad económica de los gastos que se había realizado en relación a las actividades y la compra de insumos, en total el grupo se integró hasta esa fecha por 8 mujeres.

Continuando con la consolidación del proyecto, la representante del grupo en el año de 2008 acude a la SEDESOL para solicitar un apoyo económico a través del Programa de

Opciones Productivas, que consistía en solicitar una máquina de autoclave, el proyecto fue aprobado y las integrantes continuaron con la producción.

A través de Los Amigos de Sian Ka'an A. C. y asesoradas por Basilio Velázquez, quien era encargado de la asociación, hicieron contacto con The Travel Foundation. La Fundación es proveniente del país de Inglaterra quien se dedica a apoyar proyectos productivos comunitarios para el mejoramiento de sus actividades económicas. Para esto el Sr. Basilio hace contacto con la fundación a través de un correo electrónico donde se establece una fecha para la visita del grupo. El primer contacto que se realizó fue una reunión con las integrantes del grupo donde se ubica la microindustria, para ese día se estableció las actividades que realizaría la fundación para otorgar el apoyo económico al grupo. Las actividades consistieron en visitar a la microindustria durante la elaboración de la mermelada, visitar el terreno donde se produce el fruto, realizar encuestas a las integrantes para conocer las personas que integran el grupo, evaluación del equipamiento, evaluación de las capacitaciones obtenidas, las dificultades en relación a la producción y venta de la mermelada; estas actividades se realizaron durante dos años.

Después de dos años de evaluación y seguimiento la fundación decide apoyar a la sociedad, con equipamiento, asesorías y capacitaciones. En relación al equipo la fundación otorgo a través del apoyo una máquina para medir el dulce y la máquina para medir el calor del producto. En relación a las capacitaciones los temas que se abarcaron fueron la venta, producción y comercialización del producto, de igual manera se abarcaron temas de higiene, trabajo en equipo y ambiente laboral.

Al adquirir los equipos, y al término de las capacitación, la fundación apoyó a la sociedad para ingresar a 8 hoteles ubicados en la Riviera Maya del estado de Quintana Roo, para la venta del producto. Los hoteles son Azul Sensatori, Servicios Turísticos Costa Turquesa, Dorado Royole, Dorado Seaside, Palladium, Kantena Aitanu Hotelera y Dorado Tulum.

Para continuar con la venta y producción, a través de las asesorías de Los Amigos de Sian Ka'an A.C. que se encuentran ubicados en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, le

sugiere a la representante del grupo realizar el registro del producto para obtener una comercialización a gran escala, para esto la representante del grupo con asesoría de la asociación realizan el registro del marca en el año de 2009.

Una vez establecida en la comercialización, se continuó con la búsqueda de apoyos económicos para consolidar la microindustria, para esto realizaron el trámite para obtener la marca, de hecho en Quintana Roo, a través del registro el actor Demián Bichir, les otorga una maquina autoclave con un valor de 400 mil pesos.

Continuando con la construcción de la microindustrial, a través de las asesorías de la asociación civil Amigos de Sian Ka'an, solicitaron un apoyo económico a la Biosfera de Sian Ka'an para construir la barda perimetral del edificio, el cual fue aprobado y la construcción continuó.

Para el 2014 la SEDESOL, a través del Programa Opciones Productivas, les brindan un apoyo económico para la adquisición de insumos y envases para continuar con la comercialización. Los insumos correspondían a la adquisición de azúcares, pectina cítrica, benzoato de sodio, colorante, fruta de pitahaya y papaya, en relación a los envases se adquirió de 2 kilos y 30gr.

Por la experiencia obtenida a través de las solicitudes de los apoyos económicos en diferentes instancias y asesoradas por la asociación civil Sian Ka'an para el año 2015 hace un vínculo con la Organización Kine de Chiapas para desarrollar un proyecto en la comunidad. El objetivo del proyecto es realizar pláticas sobre violencia de género y trabajos de proyectos comunitarios. Para esto las integrantes de la sociedad realizarían pláticas en las escuelas de nivel primaria y secundaria de la comunidad y bachillerato de la comunidad de Chun-Yah asesoradas por la Organización Kine. En relación a los proyectos comunitarios, las integrantes asesorarían a otras mujeres para solicitar e iniciar un proyecto, y de igual manera concientizar en tema de violencia de género. Por realizar estas actividades las integrantes del grupo recibirían un pago económico que les serviría para continuar con la producción e incrementación de la comercialización de la mermelada.

Actualmente el edificio de la microindustria está integrado por una bodega donde se almacena los frascos, las etiquetas, las cajas, los anaqueles, el producto envasado y 4 congeladores que contiene la pulpa del producto. El segundo cuarto corresponde a la cocina y al área de máquinas. La cocina consta de tres mesas industriales, una estufa industrial, ollas, cucharas, tazas y cuchillos. En lo que corresponde área de máquinas, consta de dos máquina de autoclave para el sellado de envase y una máquina manual para envasar el producto, una planta purificadora, cuentan con un baño, con sistema de agua potable, un tinaco para almacenar el agua, luz eléctrica y el edificio cuenta con la barda perimetral. Para la realizar la comercialización del producto la sociedad adquirió una camioneta Nissan.

3.3.4 Capacitaciones

Las capacitaciones iniciaron a través del técnico Ferriolo Cach contratado por Alianza Municipalizada, donde las integrantes del grupo se capacitaron para la preparación de la mermelada de manera manual, contando con las herramientas necesarias para el proceso, para esos años los instrumentos de cocina era una estufa, ollas y cucharas, la mermelada era envasada en frascos de reciclados de otros productos. En esta capacitación les enseñaron a mezclar la fruta con los ingredientes para crear un producto de conserva y pueda ser comercializado a pequeña escala.

Unas de las primeras experiencias en capacitación que fueron motivadoras para continuar con el proyecto surgieron a través de una invitación realizada por el gobierno estatal en el año de 2006 para asistir al Encuentro de Mujeres Campesinas en la Ciudad de Guadalajara. La invitación llegó dirigida a la presidenta del grupo la Sra. Homobona Borges quien acudió a la capacitación y a la venta del producto. La capacitación consistió en el intercambio de las propuestas para los proyectos productivos, se plantearon los temas de los proyectos que están iniciando y de los constituidos. Se presentaron los trabajos que se realizan por medio de los proyectos los cuales fueron la elaboración de la mermelada de guayaba, el cultivo de guayaba, corte y confección, tallado de madera, láminas de adobe, fabricación de tabiques entre otros proyectos. De

igual manera se presentaron estrategias para continuar con los proyectos y los pasos a seguir para constituirse como sociedad o cooperativa.

Otras capacitaciones que fueron brindadas a las mujeres del proyecto como parte del vínculo realizado por la asociación civil Amigos de Sian Ka'an fue con los jóvenes que cursaban una carrera en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, como parte del servicio social realizaron la actividad de brindar asesoría sobre el manejo de empresas y comercialización, estas actividades se realizaron en varias ocasiones, como parte de las actualizaciones para la Sociedad UL'UMIL BEH.

De igual manera, The Travel Foundation brindó capacitaciones a las integrantes del grupo a través del personal capacitado en cada área; las capacitaciones fueron sobre el manejo del distintivo H, estandarización de la mermelada, control de calidad, comercialización, administración, venta del producto, manejo de empresa, manejo de higiene y sobre el rol de trabajo. Para la estandarización de la mermelada y el manejo de higiene se acudió a un hotel de la Riviera Maya para ser capacitadas por un personal capacitado en esta área. La capacitación del control de calidad fue impartida en la Universidad del Caribe por una especialista en este tema. Por último se les impartió un taller en resolución de conflictos para solucionar posibles problemas que puedan surgir entre las integrantes en relación a la empresa.

3.3.5 Comercialización

Las ventas inician en los lugares donde eran invitadas para promocionar el producto como son las exposiciones y eventos artesanales. En el año 2006 la Sra. Homobona Borges acudió a la ciudad de Guadalajara para promocionar y vender el producto, debido a que es la representante del grupo la invitación fue dirigida a su nombre. Para esos años contaban con un mínimo de productos ya que era resultado de las prácticas que realizaban. Comenta la Sra. Homobona Borges que tuvo una buena aceptación por parte de los visitantes a la exposición. El producto se presentó en dos versiones una con azúcar estándar y la otra con azúcar mascabada ambas contenían colorante para darle presentación.

De igual manera acudieron a un evento que se realizó en la ciudad Mérida, Yucatán en el Centro de Convenciones Siglo XXI durante tres días, realizando la misma dinámica para la promoción del producto. Para el año 2007 la Sra. María Caamal acudió a un evento que se realizó en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que consistió en presentar proyectos innovadores, para esta ocasión se llevó 8 cajas del producto que no contenían etiquetas, la venta fue exitosa.

En el estado de Quintana Roo, acudieron a diferentes ciudades como Chetumal, Felipe Carrillo Puerto y Cancún, continuando con la participación en eventos y exposiciones artesanales, fueron invitadas por diferentes dependencias quienes organizaban los eventos para apoyar a la promoción de los productos que ofrecen los diferentes grupos o sociedad del Estado.

A través de The Travel Foundation y las capacitaciones impartidas por la fundación, las integrantes de la sociedad inician la promoción de la mermelada en diferentes hoteles de la Riviera Maya para ser aprobadas para su comercialización. La actividad consistió en trabajar con los gerentes y de manera directa con los huéspedes, en el caso de los huéspedes extranjeros se trabajó con una traductora para conocer las opiniones de los visitantes, se realizaron degustaciones y se realizaron encuestas. De esta manera se fueron introduciendo a los hoteles de la Riviera Maya; en el año de 2015 habían logrado parte de sus objetivos, o sea, tener 8 contratos.

Una vez establecida la comercialización, los gerentes de los hoteles solicitaban una muestra de la mermelada para introducirlo al menú. Para esto la coordinadora la Sra. María Caamal se encargaba de realizar las actividades correspondientes que constan en: agendar una cita con el gerente, presentación de las variedades de tamaño del producto, hacer la degustación, concretar fecha de firma de contrato y llevar la mermelada.

3.3.6 Dificultades

Las primeras dificultades a las que se enfrentaron las integrantes de la sociedad, fue conseguir los utensilios para la preparación de la mermelada. Después de las primeras capacitaciones en la transformación de la fruta, se les complicó realizar el mismo proceso ya que no obtenían el mismo resultado en la mermelada.

De igual manera tuvieron algunas dificultades en el registro de una cuenta bancaria, en la compra de frascos, en la compra de insumos, envíos de fax, el registro en el SAT, el pago de hacienda, el registro de la marca que era el factor más importante para la venta del producto. La asociación civil Amigos de Sian Ka'an asesoraron a las integrantes de la sociedad en cada dificultad que se les presentaban, ya que ellas desconocían cada actividad que tenía que realizar, de igual manera con las capacitaciones obtenidas fueron mejorando las actividades que se desarrollaban para la producción, venta y comercialización.

En relación a los trámites de solicitud para algún apoyo económico en una dependencia, la compra de insumos o la promoción del producto, la situación económica presentaba una dificultad ya que las integrantes no contaban con un recurso económico para cubrir los gastos de los viajes. Para esto las integrantes de la sociedad aportaban cierta cantidad para cubrir los gastos. En ocasiones las representantes aportaban de sus ingresos familiares para cubrir los gastos económicos durante las diligencias.

En lo que se refiere al traslado de la mercancía en sus inicios tenía algunas dificultades, el traslado se realizaba por medio del transporte público, pero era complicado ingresar a los hoteles con las cajas de la mermelada, ya que existe una cierta distancia entre el hotel y la carretera federal donde se bajada la encargada de llevar la mercancía. Después optaron por contratar vehículo particular para ingresar directo a los hoteles pero no estaban en buenas condiciones porque en ocasiones se tenía que cuidar la mercancía de las inclemencias de tiempo (lluvias); después de varios apoyos económicos y de las ventas obtenidas, adquirieron un vehículo para la sociedad.

En relación al género la Sra. Homobona Borges, comenta que le fue difícil realizar los viajes para las diligencias, la participación a las exposiciones y los eventos que se realizaban en diferentes Estados. Refiere que su esposo no la dejaba asistir a las actividades que se realizaba fuera de la comunidad, pero a pesar de esta dificultad la Sra. Homobona continuó con sus actividades, que más adelante sería un ingreso económico para su familia. Los problemas con su esposo continuaban, para esto los hijos e hijas intervinieron para platicar con su padre de apoyar la decisión que había tomado la Sra. Homobona de continuar con las actividades en la venta de la mermelada.

3.3.7 Propuestas para los Proyectos Productivos

En lo que respecta a las propuestas para los proyectos productivos, las integrantes de la sociedad proponen que durante el inicio y desarrollo de un proyecto deberá ir acompañado por un asesor técnico, y que sus funciones sean cubrir las necesidades del proyecto desde las capacitaciones en administración, comercialización, entre otros temas que demande el proyecto y asesorías sobre las solicitudes de apoyos económicos en diferentes dependencias.

La Sociedad UL'UMIL BEH propone que los grupos que trabajen en comercialización de un producto deben estar asesorados en los siguientes temas como: mantenimiento de las maquinas, construcción del inmueble, control de higiene, control de calidad, comercialización, producción, registro de hacienda, contabilidad y taller sobre resolución de conflictos entre otros temas que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.

De igual manera propone que el presupuesto otorgado por alguna dependencia o asociación civil, sea ejecutado de acuerdo a la solicitud del proyecto con la finalidad de iniciar un buen desarrollo en las actividades a realizar; de esta manera habría mayor la posibilidad de que un proyecto continúe.

3.3.8 Experiencia Laboral

En relación a la experiencia en la transformación de la fruta, la Sra. Homobona Borges no contaba con los conocimientos y experiencias para la desarrollar la actividad, el interés de formar una sociedad surge a través de que contaban con el fruto de la pitahaya en la comunidad. La experiencia con la cuenta la Sra. Homobona es en la integración y solicitud de proyectos productos que realizaba en diferentes Instancias. Una de las instancias fue la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), donde solicitó diferentes proyectos como el urdido de hamacas, elaboración de bordados, confección de vestidos y la cría de cerdo. Cada proyecto fue solicitado y ejecutado en diferentes años, de igual maneras las integrantes variaban.

La Sra. María Caamal contaba con conocimientos básicos sobre la preparación de alimentos, debido a que había tomado un curso en el CONALEP y tenía experiencia trabajando en los hoteles de la Riviera Maya en el área de cocina, por cuestiones labores había viajado a otros estados de la Republica, que con la experiencia obtenida le fue otorgado el puesto de Coordinadora.

Para el caso de las demás integrantes, no cuentan con la experiencia y conocimientos en las solicitudes de los proyectos y la transformación de la fruta. A través de las capacitaciones, cursos y talleres impartidos por diferentes Instancias y organizaciones civiles adquirieron los conocimientos para continuar la venta y comercialización de la mermelada.

3.3.9 Actividades de las Integrantes

Para el año 2015 la Sra. Homobona continúa con sus funciones de representante de la sociedad. Las actividades que realiza actualmente son las siguientes: elaboración de proyectos para solicitar apoyo económico en diferentes instancias y continuar con el desarrollo de la microindustria, asistir a los eventos y exposiciones del proyecto, acudir a los talleres y actualizaciones para mejora la calidad, venta y comercialización del producto y convocar a las integrantes de la sociedad para realizar reuniones.

Otras actividades que realiza es encargarse de una tortillería que ofrece los servicios durante toda la semana. De igual manera se dedica a las labores del hogar, su familia está integrada por 3 mujeres y 4 varones, 6 se encuentran trabajando en la zona hotelera de la Riviera Maya y uno continúa estudiando, quien económicamente lo apoya para que continúe sus estudios.

Anteriormente realizaba las siguientes actividades: generaba cuentas bancarias, realizaba la compra de los insumos que incluye la azúcar, la pectina y los frascos, solicitud del registro de marca, cotización y compra de las etiquetas y elaboración de las facturas para la venta del producto. Actualmente cuentan con un administrador que se encarga de estas de estas actividades.

Actualmente la Sra. María Caamal es coordinadora de la sociedad UL'UMIL BEH y desarrolló las siguientes actividades: en el área de producción verifica la calidad del producto; en el área de venta verifica el etiquetado, coordina la limpieza de la cocina, bodega y baño, de igual manera coordina la limpieza del edificio para realizar mensualmente la fumigación del predio, realiza la venta del producto en los hoteles, se encarga de avisar para las reuniones de la sociedad, acude a las exposiciones y eventos para promocionar el producto, realizar los trámites correspondientes para darle seguimiento al proyecto, es decir, abrir una cuenta bancaria, solicitar proyectos en diferentes Instancias y el pago del sueldo de las integrantes.

Otras actividades que realiza la Sra. María Caamal es apoyar al Centro de Salud, gestionar juguetes cada año a través de TV AZTECA para obsequiar a los niños y las niñas de la comunidad con motivo del día reyes que se celebra el 6 de enero. Otra actividad que realiza es la cosecha de pitahaya; cuenta con una hectárea del fruto, durante la temporada se dedican al cuidado y a la cosecha. De igual manera se dedica a las labores del hogar, su familia está integrada por 2 hijos. Su domicilio se encuentra a dos casas de la microindustria

En el caso de La Sra. Cristina Ake, sus funciones son preparar la mermelada, llevar el control del producto, elaboración del formato de asistencia y verificar la asistencia de las integrantes. De igual manera se dedica a las labores del hogar, su familia está

integrada por 6 hijos, dos se encuentran trabajando en la zona hotelera, uno por momento no está trabajando, dos están cursando la secundaria y uno la primaria. Su domicilio se encuentra a tres casas de la microindustria.

En el caso de las Señoras Paula May, Cecilia Coh, Aristeo Aban, Justina Aban y Amalia Caamal realizan las mismas funciones de acuerdo al rol de trabajo que les asigna una actividad específica. Las actividades consisten en el etiquetado del producto, limpieza de la cocina, bodega, ollas, trastes, la preparación y el embasado de la mermelada. De igual manera asistir como acompañante a la venta del producto en las exposiciones artesanales.

La Sociedad UL'UMIL BEH actualmente está conformada por 8 mujeres de la comunidad de Chumpón, que a continuación se describe en el Tabla 4.

Tabla 4. Integrantes

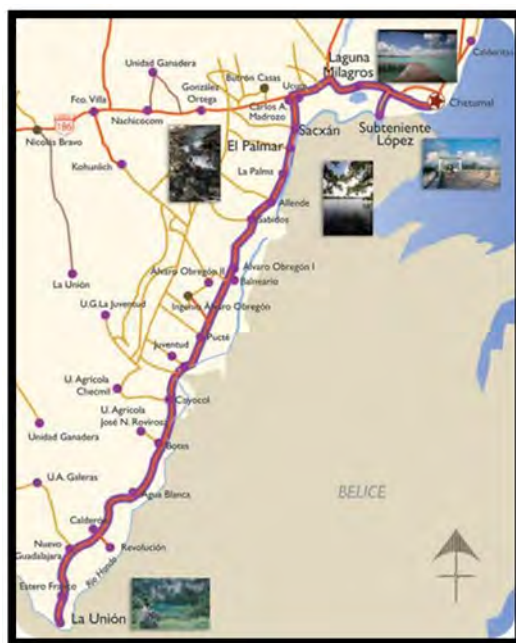
No.	Cargo	Integrante	Edad	Escolaridad
1	Representante	María Homobona Borges Dzul	52	Secundaria
2	Coordinadora	María Lutgarda Caamal Aban	39	Primaria
3	Secretaria	Paula May Ku	30	Primaria
4	Consejo de Vigilancia	Cristina Ake Pacheco	41	Primaria
5	Socia	Justina Coh Cauich	56	Sin Escolaridad
6	Socia	Aristeo Aban Ay	55	Sin Escolaridad
7	Socia	Cecilia Aban Ay	56	Sin Escolaridad
8	Socia	Amalia Caamal Aban	24	Primaria

3.4 Proyecto II. “Cría y Engorda de Borregos. Rancho Escondido”

3.4.1 Etnografía de un Pueblo Migrante

La localidad de Cacao se ubica en el Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo sobre la carretera federal Ucum- La Unión, está situada a 95.2 kilómetros de la capital, con un tiempo de aproximado de hora y media de traslado para llegar a la comunidad.

Mapa 2. Ubicación de la Localidad de Cacao,
Othón P. Blanco, Quintana Roo



(Fuente: <http://www.grandcostamaya.com/dest/ruta3.shtml>)

La división política del Estado de Quintana Roo actualmente consta de 11 Municipios, Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Isla Mujeres, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez y Puerto Juárez.

La historia de Quintana Roo marca que los pueblos de la Zona Sur fueron fundados por habitantes de otros estados de la república, esto se debió a que se repoblaron las

comunidades para que Quintana Roo se nombrado como Estado, como es mencionar la comunidad de Cacao fue fundada por habitantes de los estados como Veracruz, Yucatán, Tabasco, Chiapas y Puebla, entre otros.

Al llegar a la localidad se observa por el lado izquierdo, el templo de los Testigos de Jehová, dos galeras que son ocupadas por los trabajadores de caña provenientes de los estados de Oaxaca y Chiapas, entre otros. Seguido se encuentra la telesecundaria y el cementerio. Del lado derecho se ubica la cancha deportivo y la construcción de comedor comunitario. En relación a la construcción de viviendas se puede observar que el 50% de las viviendas son construidas con madera y el otro 50% con material de construcción (cemento y block).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI), en el año 2005 la población estaba integrada por 1,915 habitantes, conformados por 931 mujeres y 984 hombres; para el año 2010 la población aumentó a 2,056 habitantes, integrados por 986 mujeres y 1,070 hombres. De acuerdo al censo realizado en el año 2015 por el personal del Centro de Salud de Cacao, la población ascendió a 2,298, correspondiendo a 1,142 mujeres y 1,156 hombres.

Tabla 5. Población Cacao 2005-2015

Año	Población
2005	1,915
2010	2,056
2015	2,298

La organización política que se rige en las comunidades de los municipios del estado de Quintana Roo, consta de un subdelegado y un comisariado que se elige por los ciudadanos, cada cargo es ocupado durante tres años.

Las actividades del subdelegado son: solicitar proyectos de piso firme, piezas de vivienda antes diferentes Instancias para beneficiar a la población, limpieza del pueblo y recibir las demandas de pensión alimenticia, divorcios y violencia familiar; actualmente está a cargo del C. Emiliano Pérez López con un periodo del 2013 al 2016.

La comunidad cuenta con los servicios de un Centro de Salud que está integrada por un médico general de base, un médico pasante y dos personas en el servicio de enfermería. Actualmente el puesto de médico general está a cargo de la doctora Teresa Salgado Cruz, el médico pasante está ocupado por la C. Asenet Meneses, en enfermería se encuentra Armando Domínguez Rodríguez y Silvia Ceballos Ávila.

Los servicios de atención se ofrecen de lunes a sábado de 8am a 4pm y urgencias las 24 horas de lunes a sábado a cargo del médico pasante.

Las enfermedades más comunes en la localidad son diarrea, dengue y vías respiratorias. Los servicios que ofrecen son: el paquete básico de salud que consiste en consulta general, control de embarazo, control de nutrición de niños, control de diabéticos hipertensos, atención a cirugías menores, y vacunaciones.

De igual manera realizan taller de planificación familiar, de salud, de limpieza de patio y del Programa Prospera, se realizan referencias de segundo nivel, se visitan las viviendas de las personas adscritas al seguro popular para verificar la limpieza del patio con la finalidad de eliminar criaderos de mosquitos y en coordinación con las autoridades se visitan las escuelas para realizar el mismo procedimientos en la eliminación de criaderos de mosquitos.

En relación a la afiliación del seguro popular se realiza cada tres meses donde personal del programa acude al centro de salud para realizar las actividades de consulta segura para los derechohabientes, renovación y actualización de póliza e incorporación al programa.

La comunidad de Cacao cuenta con educación preescolar, primaria y telesecundaria. El preescolar y la primaria se ubican cerca de la plaza cívica. La telesecundaria se ubica sobre la carretera federal Ucum-La Unión (se especifica en la siguiente tabla 6).

Tabla.6 Servicios Educativos

Educación Preescolar:
Fernando Montes de Oca, Clave 23D3N0077F

Educación Primaria:
Francisco I. Madero, Clave 23DPR02986

Educación Telesecundaria:
Ignacio Zaragoza, Clave 23ETV0016G

Otros servicios con que cuenta la comunidad son el sistema de agua potable, luz eléctrica, calles pavimentadas y de terracería, telefonía celular, programa de televisión por paga, un comedor comunitario y un cementerio.

En cuanto al servicio de tiendas abarrotes cuentan con el servicio particular y con 5 tiendas Diconsa, ofreciendo productos similares como café, azúcar, frijol, arroz, detergente, papel sanitario, leche líquida, veladoras, entre otros productos, es importante mencionar que las tiendas Diconsas ofrecen los productos a menor precio. La Sra. Mercedes Maxcuitle comenta que ella acude a la tienda Diconsa que se ubica en el centro debido a los productos tienen un menor costo, cerca de su casa se encuentra una tienda Diconsa pero los costos son algo elevados debido a que la encargada de la tienda adquiere productos a otro proveedor como Barudi.

Las actividades económicas que realizan los habitantes de la localidad son las siguientes: venta de productos a través de las tiendas de abarrotes, venta de ropa y zapatos por catálogo, venta de borrego y tiendas de ropa y zapatos. La mayoría de los hombres se dedica a la corte de caña.

En la localidad de Cacao se encuentran la religión católica y otras religiones cristianas. La capilla de la religión católica se ubica cerca la plaza cívica, de igual manera

encontramos una diversidad cultural de protestantes en cual los habitantes asisten a la religión de Testigos de Jehová, Luz del Mundo, Pentecostés, Adventista del Séptimo Día y Sabáticos.

3.4.2 Enfoque Institucional

El programa de Opciones Productivas tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico de la familia para esto brinda apoyos económicos a través de proyectos productivos sustentables, cada coordinación determina qué proyectos sustentables se desarrollaran en el Estado, como es caso de la Delegación de Quintana Roo que para el año 2014 decidieron apoyar proyectos enfocados a la cría y engorda de animales como fue el caso del proyecto “Cría y Engorda de Borregos. Rancho Escondido”.

El objetivo es generar un sustento económico para que los integrantes de la familia no migren a otros lugares en la búsqueda de un empleo. De igual manera apoyar en la economía familiar para que los integrantes de la familia continúen con una educación y obtengan un ingreso para la compra de insumos para los alimentos de la familia.

3.4.3 Nuevo Proyecto Familiar

La propuesta surge a través de la información brinda por parte del personal del Programa de Opciones productivas que pertenece a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

El personal del programa, como cada año, agenda pláticas informativas para dar a conocer las reglas de operación en las localidades. Las comunidades se eligen por medio del personal o de las solicitudes realizadas por los subdelegados.

Para el año 2014, la coordinación del programa elige asistir a la comunidad de Cacao, municipio de Othón P. Blanco, para brindar la información sobre las reglas de operación y los beneficios que se pueden obtener al solicitar un proyecto.

Para esa ocasión asiste la Sra. Mercedes Macuixtle a la plática informativa que brindó el personal. El Sr. Miguel Pérez por motivos de trabajo no acudió a la plática. Después de obtener la información la pareja junto con la Sra. Rafaela Chipahua decide conocer sobre los proyectos productivos y asisten a la SEDESOL de la ciudad de Chetumal, donde proponen realizar el proyecto de “Cría y Engorda de Borregos”.

Como experiencia laboral, el Sr. Miguel Pérez se ha dedicado a la crianza de animales como ganados y borregos. En una ocasión los animales se escaparon del corral afectando la caña del terreno del vecino para no tener problemas decidió vender las reses y los borregos, dedicándose a la corta de caña en temporadas y trabajar en la Riviera Maya. Comenta que alcanzó tener 25 cabezas de ganados y 4 borregos.

La Sra. Mercedes Macuixtle y la Sra. Rafaela Chipahua como experiencia laboral crían animales de patio como pavos y gallinas, de igual manera se dedican a las labores del hogar. En el caso de la Sra. Mercedes apoya a la elaboración de comida en el comedor comunitario (Tabla 7).

Tabla 7.
Integrantes del Proyecto

No.	Cargo	Integrante	Edad
1	Representante	Miguel Pérez Rosales	44
2	Socia	Mercedes Macuixtle Chipahua	34
3	Socia	Rafaela Chipahua Chipahua	60

El Sr. Miguel Pérez y las integrantes del grupo fueron asesorados por la coordinadora, la Lcda. Deyanira Aban y el Lic. Gustavo Hernández sobre el programa de opciones productivas. De esta manera iniciaron los trámites, como fue el registro en el sistema, la propuesta del proyecto, la solicitud de documentos, la verificación del lugar donde se realizará el proyecto hasta la aprobación. Para esta ocasión el proyecto fue validado por el comité y se le informó al representante del grupo que el proyecto resultó aprobado.

Los siguientes tramites que realizó el representante del grupo fueron la adquisición de los animales y el material para construcción que se describe a continuación (tabla 8), para después entregar las facturas a la coordinación y de esta manera finalizar la entrega documentación.

Tabla 8.
Animales y Material para construcción

Compras	Unidad
Borregos de la Raza Pelibuey	24 cabezas
Semental de la Raza Pelibuey	1 cabeza
Desparasitante de 100 ML	5 Frascos
Vitaminas de 100 ML	10 Frascos
Complemento Alimenticio	10 Frascos
Material para Construcción de 1.20 mts de alto por 50 mts lineales	

En relación a capacitaciones, se les brindaron algunas sobre las reglas de operación por parte del personal del Programa. En relación al proyecto el representante acudió con algunos veterinarios para informarse sobre la cría y engorda de los borregos. Se le sugirió vacunar a los animales en un determinado tiempo, el cambio de semental cada 6 meses y reforzar los alimentos con vitaminas.

En la comercialización de los animales se logró vender 4 durante el año 2015, por el momento no se está realizando la venta debido a que las crías aún están pequeñas.

3.4.4. Adversidades

Una de las primeras dificultades que pasaron el Sr. Miguel Pérez y las integrantes del grupo fue la situación económica para realizar los trámites correspondientes en la SEDESOL, que se ubica en la ciudad de Chetumal, ya que no contaban con una economía

estable para realizar los viajes, por esta situación el representante se encargó de realizar cada actividad e informaba a las integrantes.

Otra dificultad que se le presentó al representante del grupo fue al momento de adquirir las borregas y el semental, ya que las reglas de operación del programa solicitan las facturas por insumos o animales adquiridos, afortunadamente el Sr. Miguel encontró un proveedor que está registrado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y emitió las facturas.

El 10 julio de 2014 llegaron las 24 borregas y un semental a “Rancho Escondido”, durante un año aproximadamente nacieron 37 crías, pero por diversas razones fueron muriendo, se detectó que 27 crías fallecieron sin conocer la razón, 10 fueron atacados por perros y una borrega murió por diarrea; en total fallecieron las 37 crías y una borrega.

Para esto se le informó a la coordinadora de la SEDESOL la situación que estaba pasando el grupo. La coordinadora hizo un enlace con el personal de la SAGARPA solicitan un apoyo para realiza un estudio de sangre a cada animal y conocer la situación de salud en la que se encontraban, como resultado de los estudios se presentó que los animales se encuentran en buen estado de salud, se les recomendó reforzar los desparasitantes, realizar el cambio de vacunas, vitaminas y el semental.

Otra problemática que surgió dentro del grupo es la situación económica para adquirir las vitaminas, vacunas, desparasitantes y el alimento para los animales, debido a que no había ganancias en las ventas de las crías para engordar. El Sr. Miguel Pérez tomó la decisión de ir a trabajar en la Riviera Maya y participar en las temporadas de cosecha de la caña, con la finalidad de apoyar económicamente a su familia y cubrir los gastos de las crías, borregas y semental.

3.4.5 Propuestas de Cambio

El mejoramiento en las capacitaciones para el programa que incluya técnicos especializados para asesoras y darle seguimiento en cada actividad del proyecto. Como menciona la Sra. Mercedes, se cuenta con la experiencia en la crianza de animales y el interés de generar una solvencia económica para la familiar, para esto es necesario contar la asesoría en el cuidado de animales como es la aplicación de vacunas, vitaminas y desparasitante.

Por medio de otras dependencias y la SEDESOL continuaría el apoyo económico a través de los proyectos productivos para continuar con la segunda etapa del proyecto de “Cría y Engorda de Borregos”, en la construcción de corrales para el resguardo y división de los animales, así como adquisición de alimentos, vacunas, vitaminas y desparasitante.

CAPÍTULO IV. Propuestas de Inversión



Integrantes de UL'UMIL BEH

(Fuente: CMUC, Trabajo de Campo, Chumpon, 2014)

CAPÍTULO IV. Propuestas de Inversión

Introducción

En este capítulo se presenta las propuestas que se recabaron durante la investigación que se realizó en conjunto con el personal del programa de Opciones Productivas y los grupos de trabajo que fueron la sociedad de UL'UMIL BEH y proyecto de "Cría de Borrego". Quienes proponen nuevas estrategias para mejorar el desarrollo del programa y para que los grupos que desarrollen un proyecto continúen, básicamente se establece el seguimiento de capacitaciones, el vínculo con las instancias o dependencias, así como un asesor o asistente técnico que los acompañen durante el desarrollo y proceso del proyecto.

4.1 Propuestas Inversión para la SEDESOL

Por medio de la coordinadora del programa de Opciones Productiva se detectaron varios problemas que afectan el desarrollo del programa así como de las personas beneficiadas.

A continuación se mencionarán algunos problemas detectados:

Como **primer punto** se menciona que el techo financiero del programa es pequeño que afecta el seguimiento en supervisión de los proyectos aprobados.

En el año 2014 y 2015 las reglas de operación se modificaron, aprobando la participación de las instituciones educativas para realizar las supervisiones a los grupos

Para el año 2014 y 2015 la coordinadora se vinculó con el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), para la realización de proyectos y realizar el seguimiento.

Como resultado de las supervisiones y seguimiento se logró obtener la asesoría y seguimiento de un proyecto en la localidad de Chunhuhub, donde fue asesorado para mejorar las condiciones del proyecto, las actividades que se realizaron fueron de promoción del productivo y el cambio de imagen del establecimiento.

La propuesta inicial era trabajar con 18 personas y obtener resultado de cada uno, pero a raíz de la falta de compromiso por parte de los estudiantes no se logró el objetivo, por esta razón se propone para los siguientes años realizar juntas de trabajo y planeación con los coordinadores las incubadoras.

Como **segundo punto** se detecto que la asignación del presupuesto financiero para los proyectos productivos fue mínima, existe una gran demanda que tan solo en 2015 se recibieron 253 solicitudes de los proyectos, se seccionaron 67 ante el comité y se aprobaron 43.

A raíz de las demandas se ha propuesto delimitar las solicitudes de los proyectos; para el 2014 y 2015, se aprobaron proyectos que se enfocaban en servicios y comercios. Por ejemplo: papelerías, farmacias, tiendas de abarrotes, venta de zapatos, lavanderías, entre otros.

Como propuesta es canalizar los proyectos a otras instancias o dependencias para continuar con su solicitud y con esto generar una oportunidad de trabajo para las personas que solicitan el apoyo.

Como **tercer punto** se detectó la falta de conocimientos básicos por parte de los solicitantes, debido a que, actualmente, para la solicitud de un proyecto se requiere ingresar a la página de la SEDESOL para realizar el registro, adicional a esto presentar un proyecto con la estructura que solicita el programa, de igual manera realizar la compra solicitando las facturas.

La coordinación durante varios años ha implementado el acompañamiento en varias actividades que desconocen los solicitantes o se les dificulta, pero realmente no existe un presupuesto financiero para realizar estas actividades.

Como propuesta es continuar con el apoyo de los estudiantes que pertenecen a las incubadoras, o en su caso solicitan ante las instituciones educativas que los y las estudiantes realicen su servicio social para la orientación de los y las solicitantes en las actividades que se requieran.

Como **cuarto punto** se detectó que la falta de personal afecta a varias actividades del programa, por el ejemplo el seguimiento de los proyecto, el apoyo para la solicitud del proyecto, entre otros. A raíz de la sobre carga de trabajos del personal se optó a nivel nacional que las personas beneficiadas realicen ciertas actividades como la elaboración de los proyecto.

Como propuesta es realizar los vínculos con las dependencias que cuenten con área de capacitación o desarrollo Social para la asesoría, elaboración y seguimiento de las solicitudes, con la finalidad de brindar un mejor servicio la población.

Como **quinto punto** se detectó la falta de promoción del programa en las comunidades. Las actividades que se realizan parte de la coordinación es visitar una comunidad por año para informales sobre las reglas de operación y las actividades del programa, a raíz de esto los habitantes se interesan por solicita un apoyo económico.

La propuesta es realizar vínculos con el H. Ayuntamiento quien tiene contacto con los delegados de cada comunidad para convocar y realizar una reunión en la cual se informa sobre las reglas de operación y las actividades del programa, a su vez los delegados se encargaran de informar a las habitantes de la comunidad sobre el programa y con esto generar una mayor publicidad.

Como **sexto punto** se detectó, por medio de la coordinación, un análisis de campo realizado en el 2013 donde se visitó todos los proyectos aprobados en el estado de

Quintana Roo, generando como resultado algunas propuestas que intervengan para la desintegración del grupo. Como ejemplo la falta de conocimientos básicos que requiere el desarrollo de un proyecto, el compromiso de la reparación del equipo en caso de fallo, los gastos adicionales que genera una micro empresa siendo los pagos mensual, como el pago de luz y agua, entre otras actividades que requiera el proyecto.

La propuesta que requiere este punto es la asignación de un asesor que acompañe al grupo durante el proceso de desarrollo del proyecto ya que en ocasiones los integrantes desconocen ciertas actividades que deberán realizar para un buen funcionamiento del proyecto. Para esto es necesario que se realice un vínculo con las instituciones educativas para solicitar que los estudiantes desarrollen su servicio social en la coordinación del programa.

4.2 Intervención de los Dos Grupos

De acuerdo a la investigación realizada en los años 2014 y 2015, a través de los dos grupos de trabajo se obtuvo las siguientes propuestas para mejorar el desarrollo de los proyectos y generar una continuidad.

Unas de las problemáticas que menciona la representante Homobona Borges de la Sociedad UL'UMIL BEH, es la falta de seguimiento en el tema del proyecto, ya que en ocasiones se capacita uno o dos días, pero que termina en duda debido a que es un tema nuevo.

Para esto las integrantes del grupo proponen que durante el inicio y desarrollo de un proyecto deberá ir acompañado por un asesor técnico que sus funciones sea cubrir las necesidades del proyecto desde las capacitaciones en administración, comercialización entre otros temas que demande el proyecto y asesorías sobre las solicitudes de apoyos económicos en diferentes dependencias.

La sociedad UL'UMIL BEH propone que los grupos que trabajan en comercialización de un producto deben estar asesorados en los siguientes temas: mantenimiento de las maquinas, construcción del inmueble, control de higiene, control de calidad, comercialización, producción, registro de hacienda, contabilidad y taller sobre resolución de conflictos entre otros temas que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.

De igual manera propone que el presupuesto otorgado por alguna dependencia o asociación civil, sea ejecutado de acuerdo a la solicitud del proyecto con la finalidad de iniciar un buen desarrollo en las actividades a realizar de esta manera habría mayor la posibilidad de que un proyecto continúe.

Otra problemática a la que se enfrentaban las integrantes del grupo al inicio del proyecto fue en relación al tema género ya que en núcleo familiar se presentaba el dominio del hombre hacia la mujer, es decir en algunas ocasiones los hombres no permitían que las mujeres acudieran a las capacitaciones o realizaran los viajes para proporcionar el producto.

Para esto se propone que las personas que integran un proyecto se capaciten en relación al tema género, ya que tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho de participar en una actividad económica para apoyar a los gastos de la familia o en su caso para generar un aprendizaje en la participación de algún proyecto.

En relación al grupo de "Crianza de Borregos" proponen nuevamente que incluya técnicos especializados para asesoras y darle seguimiento en cada actividad del proyecto. Como menciona la Sra. Mercedes, se cuenta con la experiencia en la crianza de animales y el interés de generar una solvencia económica para la familiar, para esto es necesario contar la asesoría en el cuidado de animales como es la aplicación de vacunas, vitaminas y desparasitante.

Otra propuesta que menciona el grupo, es que se genere información de las dependencias o instituciones que brinden apoyos económicos para continuar con el proyecto o en su caso asistencia técnica en relación al tema de crianza de animales.

4.3. Intervención de la Antropología Aplicada

De acuerdo a la investigación realizada se obtuvieron como resultado algunas propuestas para mejorar el desarrollo y funcionamiento de las reglas de operación así como de los grupos solicitantes

Como **primer punto** se propone realizar el vínculo con las instituciones o dependencias que tengan el área de capacitación o desarrollo social para canalizar a las personas que solicitan un apoyo para la elaboración de su proyecto, con esto generar un acompañamiento al grupo en el desarrollo del proyecto.

Como **segundo punto** se propone realizar un vínculo con las instituciones educativas para que los estudiantes realicen el servicio social o investigaciones de tesis que aporten nuevas propuestas para el mejoramiento del programa, en el caso del servicio social los estudiantes deberán asesorar a las personas que integran los grupos desde inicio, desarrollo y avance del proyecto.

Como **tercer punto** se deberá proporcionar las dependencias o instituciones que cuenten con un programa que brinde un apoyo económico con la finalidad que las personas que integren los grupos continúen con el desarrollo del proyecto.

Como **cuarto punto** se deberá realizar el vínculo con las dependencias o instituciones que brinden capacitaciones para las personas que integran los grupos acudir a las capacitaciones y con esto mejorar el desarrollo del proyecto.

Como **quinto punto** realizar un compromiso hacia las personas beneficiadas de concluir un nivel educativo, para generar un conocimiento que les permita tener acceder con facilidad a un trámite que solicite el proyecto.

Bibliografía

1. Arroyo, Evelio (1996) **Neoliberalismo y Globalización libre competencia Vs Estado Social**. Fundación Sociedad y Política.
2. Bardach, Eugene (1998) Los ochos pasos para el análisis de las políticas públicas. México, CIDE-Porrúa.
3. Boltivinik, Julio. (2004), **Métodos de medición de la pobreza, una tipología limitaciones de los métodos tradicionales y problemas combinados**. En: Boltinivik, Julio y Damian, Aracely (Coordinadores), **La pobreza en México y el Mundo realidades y desafíos**, México, D.F. Siglo XXI.
4. Browne, Angela y Aarón, Wildavsky (1994) La implementación como adaptación mutua, en: Jeffey, Presseman y a. Wildavsky, implementación, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C y Fondo de Cultura Económica.
5. Camarero Santamaría, Jesús (1998). **El déficit social neoliberal. Del Estado de Bienestar a la sociedad de la exclusión**. España. Santander: Sal Terrae.
6. Cardozo Brum, Myiam Irma. (2006) **La Evaluación de Políticas y Programas Públicos, El caso de los Programas de Desarrollo Social en México**. México, Miguel Ángel Porrúa.
7. Comín Comín, Francisco (2011). **“El surgimiento y desarrollo del Estado del Bienestar (1883-1980)” en El Estado del Bienestar en la Encrucijada**, (Salorti Vives y Ramiro Muñoz Haedo (Eds). España. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
8. Cruz Arjona, Aldo Alfredo (2011) **Programas de desarrollo en Pos del Bienestar Social**. UQRoo, Quintana Roo, México.
9. Fresneda, Oscar (2004), **Una caracterización conceptual del método de medición integrada de la pobreza**. En: En: Boltinivik, Julio y Damian, Aracely (Coordinadores), **La pobreza en México y el Mundo realidades y desafíos**, México, D.F. Siglo XXI.

10. Garretón M., Manuel Antonio (2012) **El Neoliberalismo Corregido y Progresismo Limitado. Los Gobiernos de la concentración Chile 1990-2010**, Santiago de Chile. Arcis-Clacso-Prospal.
11. Guerrero, Juan Pablo. **La Evaluación de políticas públicas enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados**, en **Gestión y política pública**, CIDE Vol. IV No.1
12. González Tachiquin Marcelo. **El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina.**
13. Harvey, David (2005). **Breve Historia del Neoliberalismo**. Madrid. Akal
14. Ingram, Helem (1999) **La implementación: una reseña y un marco que sugiere**, en: Lynn, N. y Wildavsky, **La administración pública. El Estado actual de una disciplina. Nuevas lecturas de política y gobierno, México**, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C y Fondo de Cultura Económica.
15. Luhmann, Niklas (1997). **Teoría política en el Estado de Bienestar**. Madrid. Alianza.
16. Martínez Gabriel (2006). **El Estado de Mexicano de bienestar**. México. Miguel Ángel Porrúa.
17. May, Peter (1994) **Claves para diseñar opciones de políticas**. en: Luis F. Aguilar Villanueva, **Problemas públicos y agenda de Gobierno**, México.
18. Montoro Romero Ricardo (1997). **Fundamentos Teóricos de la Política Social**. Universidad de Valladolid.
19. Offe Claus (1994). **Contradicciones en el Estado del Bienestar**. Madrid. Alianza.
20. Ortiz, Isabel (2007) **Guías de orientación de políticas pública**. Nueva York. Copyright © Naciones Unidas DAES.
21. Palacios Escobar Ángeles. **Características de la Política Social en México**.
22. Ramírez López Berenice P. en Valdez Paz, Juan y Espina, Mayra (Editores) (2011), **América Latina y el Caribe; la Política Social en el Nuevo Contexto. Enfoques y Experiencias**, Uruguay. Flacso

23. Ringen Stein (2004), **El problema de la pobreza. Algunas recomendaciones sobre su definición y medición.** En: En: Boltinivik, Julio y Damian, Aracely (Coordinadores), **La pobreza en México y el Mundo realidades y desafíos,** México, D.F. Siglo XXI.
24. SEDESOL, **Secretaría de Desarrollo Social, Programa para superar la pobreza 1995-2000,** (1998) México, Talleres Gráficos.
25. SEDESOL, **Secretaría de Desarrollo Social (2014). Guía de Programas Sociales 2014.** México.
26. Subirats, Joan. **Los instrumentos de las políticas del debate público y del proceso de evaluación,** en **Gestión y política pública,** CIDE, Vol. IV. No.1
27. Tun Dzul, Mauricio. Estudio comparativo de la política intercultural bilingüe en la escuela bilingüe Jacinto Pat, Chumpón, Felipe Carrillo Puerto, Q.R. UQRoo, Quintana Roo.
28. Valdez Paz, Juan y Espina, Mayra (Editores) (2011), **América Latina y el Caribe; la Política Social en el Nuevo Contexto. Enfoques y Experiencias,** Uruguay. Flacso
29. Van Meter, Donald S. y Carl, Van Horn (1994) **El proceso de implementación de políticas: Un marco conceptual,** en Luis F. Aguilar Villanueva, **La hechura de las políticas,** México, Miguel Ángel Porrúa.